



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



Gobierno del Perú



Tercera sesión ordinaria de la Comisión de Energía y Minas.

Ministro Ing. Rómulo Mucho Mamani

Septiembre- 2024



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



Contenido

- 1. Acciones para reducir el crimen organizado**
- 2. Promoción de las actividades de exploración de hidrocarburos**
- 3. Energías renovables**
- 4. Impactos y metodología del Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (FEPC)**
- 5. Uso eficiente y trazable de los recursos del Fondo de Inclusión Social Energética (FISE)**
- 6. Desarrollo del potencial petroquímico**



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



Nº 1

Acciones para reducir el crimen organizado

En qué plazo se implementará acciones tangibles para reducir el crimen organizado protegiendo las actividades de los peruanos dedicados a la minería de pequeña escala.

DEFINICIONES Y COMPETENCIAS EN FORMALIZACIÓN MINERA

1. MINERIA FORMAL

- ✓ Cuenta con autorización de inicio de actividades mineras.
- ✓ Competencia: GORE autoriza y fiscaliza minería a pequeña escala.



2. MINERÍA EN VIAS DE FORMALIZACIÓN / INFORMAL

- ✓ Realizada en zonas permitidas por quien se encuentre inscrito en el REINFO.
- ✓ Competencia: GORE autoriza y fiscaliza.

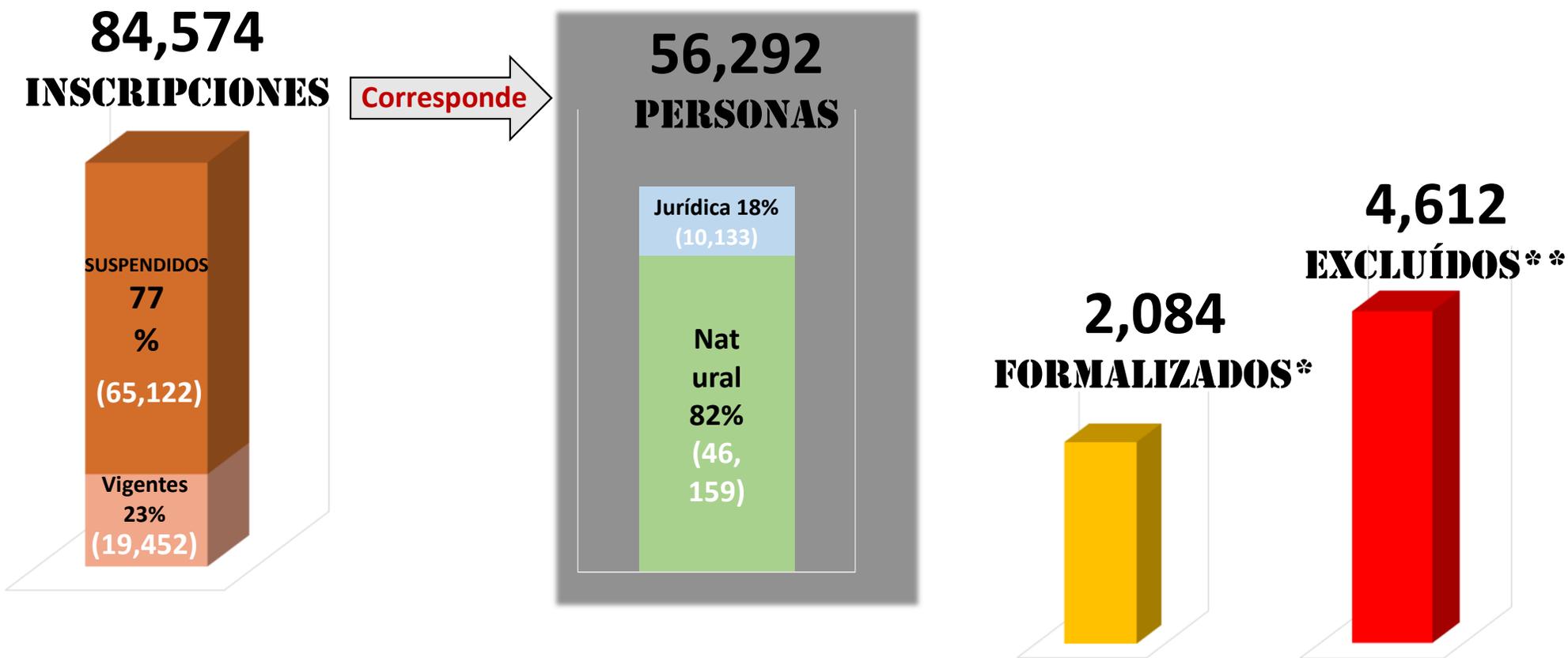


3. MINERÍA ILEGAL

- ✓ Realizada en zonas prohibidas o aquella ejercida **sin contar con autorización o inscripción en el REINFO.** Considerado delito.
- ✓ Competencia: MININTER, MINDEF y Ministerio Público la contrarrestan.



ESTADO SITUACIONAL DE REINFO



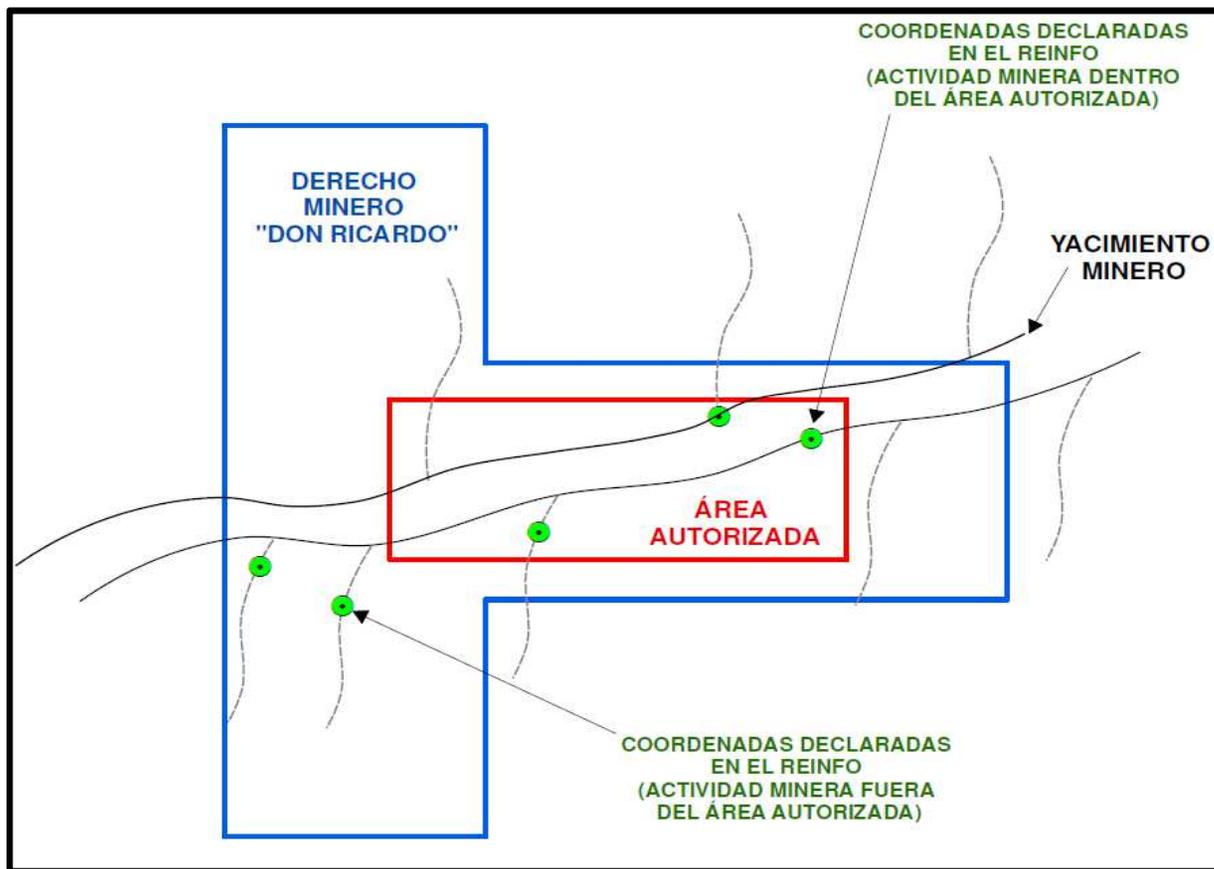
* Beneficiados indirectos (socios, asociados, cooperativista etc.) = 9,526

** En el 2024 se han excluido 2,432 inscripciones, 627% más que en el año 2023.

Se identificaron 2,162 inscripciones que corresponden a 1,723 personas naturales fallecidas.

* Data dinámica, actualizada cada 6 horas.
Al 13 de septiembre de 2024

CASO DE ACTIVIDADES MINERAS SUPERPUESTAS



- ✓ Las actividades mineras de los REINFOS que se encuentran superpuestas dentro de un área que cuenta con autorización (No podrán formalizarse, ya que es considerado como Área Restringida)
- ✓ Las actividades mineras de los REINFOS que se encuentran superpuestas fuera del área que cuenta con autorización (Si podrán formalizarse, y el Estado propicia la mediación para suscripción de contratos de explotación)

CONTEXTO Y NOCIONES GENERALES

TEMA	DISPOSICIÓN EN EL PROYECTO DE LEY
OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL PROYECTO DE LEY	<ul style="list-style-type: none">• Ley 31388 (31.12.2021): Obliga a que, en ciento ochenta (180) días hábiles, el Poder Ejecutivo presente un proyecto de ley que regule a la pequeña minería y minería artesanal.• Proceso de Cumplimiento: Demanda judicial presentada por la CONFEMIN exigiendo cumplimiento de la Ley 31388.
OBJETO DEL PROYECTO	Regular las actividades de pequeña minería y minería artesanal a nivel nacional.
FINALIDAD DEL PROYECTO	Promover y proteger dichas actividades, siempre que se realicen de manera económica, social y ambientalmente sostenible.
ÁMBITO DE APLICACIÓN	Alcanza a todas las actividades de pequeña minería y minería artesanal (consideradas según los criterios del artículo 91 del Texto Único Ordenado de la Ley General de Minería).
PROCESO DE SOCIALIZACIÓN (*)	Ha incluido a: <ul style="list-style-type: none">(i) Entidades públicas como OEFA, Osinergmin, Minam, Sucamec, MTPE;(ii) DREM/GREM;(iii) Academia y(iv) Gremios de PPM y PMA como FENAMARPE, FEDEMÍN, AMIP, ANPLABEN, SONAMIPE, CENAMI Perú, entre otras.

* (CONFEMIN se retiró al inicio de la primera sesión de socialización sin escuchar la exposición y no asistió a la segunda sesión, pese a haber sido invitado. Todos los demás participaron activamente en la socialización).



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



N° 2

Promoción de las actividades de exploración de hidrocarburos, producción de petróleo y gas, así como lo referido a la reestructuración de Petroperú.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

LOGROS EN EXPLORACIÓN Y EXPLORACIÓN DE HIDROCARBUROS

- El 22 de marzo de 2024, se suscribió la modificación del Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 192, por el cual PETROPERÚ cede el 61% de participación a favor de Altamesa Energy Perú S.A.C.
- El 19 de mayo de 2024, se suscribió el Contrato de Licencia para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote X, celebrado entre Perupetro S.A. y la empresa conformada por OIG Perú S.A.C., Aguaytía Energy del Perú S.R.L., Termoselva S.R.L. y Petroperú S.A.
- El 08 de julio de 2024, se suscribió el Contrato de Licencia Temporal para la Explotación de Hidrocarburos en el Lote 8, celebrado entre Perupetro S.A. y la empresa Upland Oil and Gas L.L.C., Sucursal del Perú.



ACCIONES PARA PROMOVER LAS ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS

1. Definir la importancia del desarrollo sostenible de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en la Política Energética Nacional al 2050.
2. Ejecución del Plan de Cierre de Brechas para la atención de demandas sociales.
3. Asegurar la integridad de las instalaciones de los lotes que vienen siendo afectados por vandalismo.
4. Garantizar el cumplimiento de los plazos para la aprobación de los Instrumentos de Gestión Ambiental, por parte de las entidades competentes, tales como el SERNANP, SERFOR, ANA, entre otros.
5. Garantizar la coexistencia de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en las Áreas Naturales Protegidas y Reservas Indígenas, a fin de promover nuevas inversiones exploratorias en el país.
6. Garantizar la integridad del Oleoducto Nor Peruano.
7. Ejecutar la remediación ambiental de hidrocarburos.



Foto: Lote 95 operado por la empresa PETROTAL DEL PERÚ

PROYECCIÓN DE INVERSIONES EN EL SUBSECTOR DE LOS HIDROCARBUROS (2024 – 2026)

TIPO DE INVERSIÓN (MMUSD)	2024 (Ejecutado)	2024 (Pronóstico)	2025	2026
Exploración y Explotación (*)	240	648	692	533
Distribución de Gas Natural(**)	74	140	70	38
TOTAL				

MMUSD: Millones de Dólares Americanos.

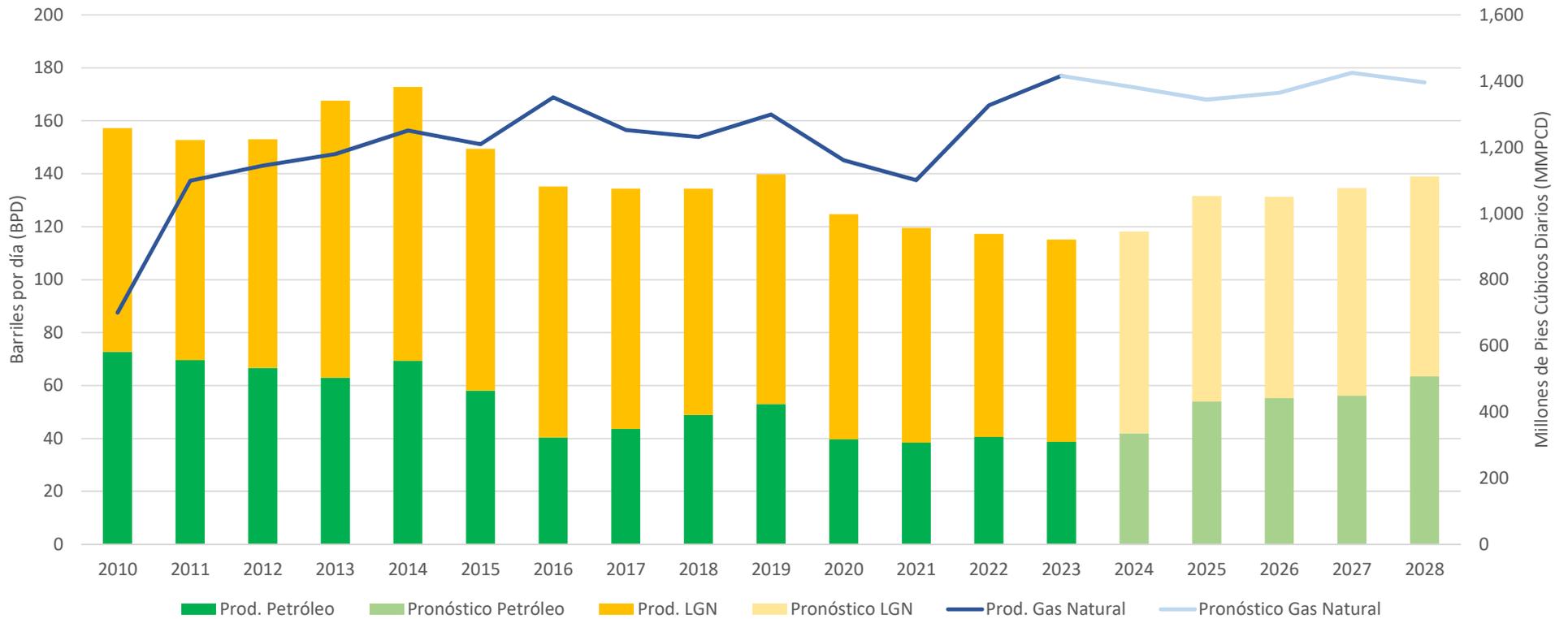
(*) Fuente: PERUPETRO S.A. / Inversión ejecutada al 30 de junio 2024.

(**) Fuente: Reporte mensual de Empresas Concesionarias

Elaboración: DGH-MINEM



PRONÓSTICO DE PRODUCCIÓN FISCALIZADA DE HIDROCARBUROS (2024 – 2028)



Fuente: PERUPETRO S.A.
Elaboración: DGH-MINEM



PROYECCIONES DE INVERSIONES 2024 - 2026



Inversión Total: 800 MM Soles
(2023-2027)

Inversión 2024: 200 MM Soles*



Regiones	Infraestructura: Sistema Distribución GN		
	Km de Redes de Distribución	Estación de Regulación/Descompresión	Potenciales beneficiarios (Año 1)
Huancavelica	25	1	1,000
Cusco	25	1	1,000
Quillabamba	25	1	1,000
Ucayali	25	1	1,000
Apurímac	25	1	1,000
Ayacucho	25	1	1,000
Junín	25	1	1,000
Puno	25	1	1,000
TOTAL	200	8	8,000

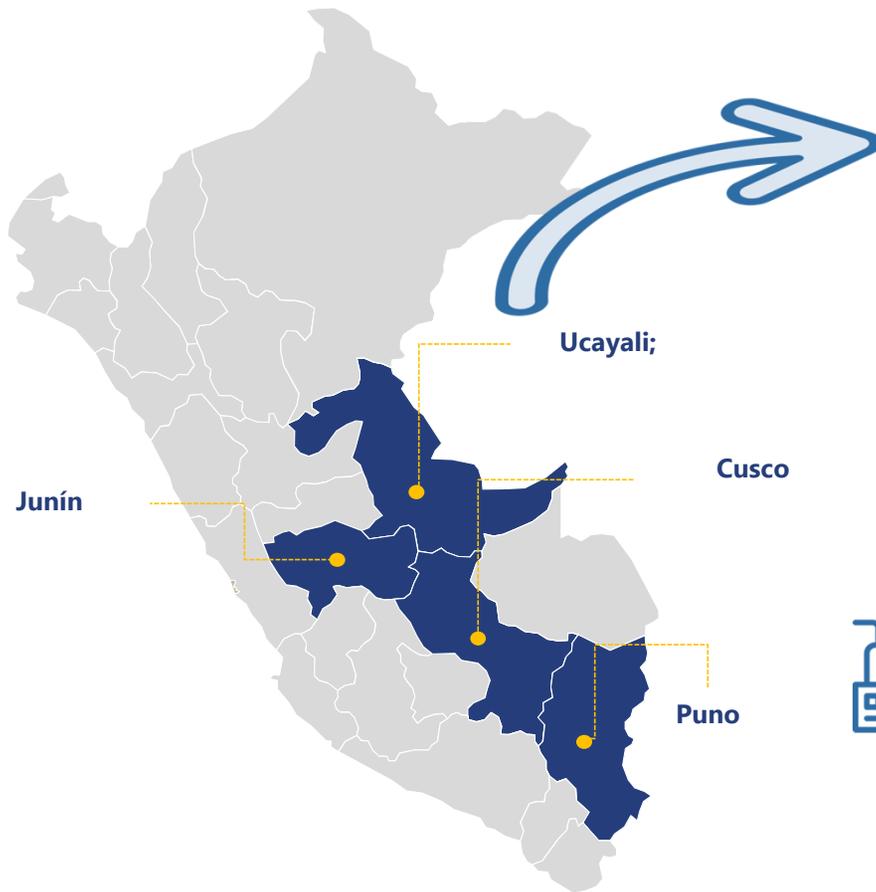
✓ Actualmente, se han adjudicado tres proyectos de masificación de gas natural en las regiones de Huancavelica, Cusco y la localidad de Quillabamba.

✓ Asimismo, la DGH en conjunto con el FISE viene realizando las coordinaciones requeridas con los Gobiernos Regionales para agilizar los procesos administrativos.

* PROGRAMA ANUAL DE PROMOCIONES - PAP 2024



Solicitudes en evaluación



Se han recibido pedidos adicionales de acceso al gas natural en zonas no concesionadas, los cuales se encuentran en evaluación:

- 🔦 Morococha en Junín.
- 🔦 Juli – Chucuito y Juliaca en Puno.
- 🔦 Distritos de la Convención en Cusco (Pichari, Echarate, Kimbiri, entre otros).
- 🔦 Provincias de Cusco (Canchis, Espinar, Chumbivilcas, entre otros).
- 🔦 Atalaya en Ucayali.



Asimismo, el 26, 27 y 28 de agosto del presente, personal de FISE en coordinación con la Mancomunidad Municipal Amazónica de la Provincia de la Convención realizó las visitas de inspección preliminares de inspección a seis (06) terrenos propuestos por dicha entidad en las localidades de Huayopata, Maranura, Palma Real, Kiteni, Pichari y Kimbiri en la región del Cusco

PETROPERU S.A.

LOTES A CARGO DE PETROPERÚ

Zona	Lote	Tipo de Contrato	Contratista	Departamento	Fecha Suscripción	Fecha Termino	Producción Fiscalizada Diaria (**)		
							Petróleo (BPD)	Gas Natural (MMPCD)	LGN (BPD)
Noroeste	I	Licencia	Petroperú	Piura	21/10/2023	21/10/2025 (*)	464	2.5	
	VI	Licencia	Petroperú	Piura	21/10/2023	21/10/2025 (*)	1,788	3.6	
	X	Licencia	OIG Perú (60%) Petroperú (40%)	Piura	19/05/2024	19/05/2054	7,754	11.9	
Zócalo	Z-69	Licencia	Petroperú	Piura	16/11/2023	15/11/2025 (*)	4,708	8.4	669
Selva Norte (***)	192	Licencia	Altamesa (61%) Petroperú (39%)	Loreto	28/02/2023	24/10/2053	-	-	-
	64	Licencia	Petroperú	Loreto	7/12/1995	14/06/2039	-	-	-

(*) Contratos temporales.

(**) Del mes de julio de 2024.

(***) Lotes de Selva Norte:

Lote 192: ALTAMESA se encuentra realizando actividades correspondientes para el reinicio de producción de petróleo.

Lote 64: PETROPERU se encuentra en Proceso de Aprobación del EIA y permisos Ambientales.

Fuente: PERUPETRO S.A.



PROBLEMÁTICA



La Refinería Talara cuenta con la **Unidad de Flexicoking (FCK)**, con **tecnología de última generación** (licenciada Exxon Mobil) presente solo en ocho refinerías líderes en el mundo.

Esta tecnología **permite producir combustibles líquidos de alto valor comercial obtenidos de los residuos de petróleo, así como FLEXIGAS para ser usadas como energía** para la red de hornos y calderos, para la sostenibilidad energética de la refinería. Por tanto, el funcionamiento de la FCK impacta significativamente en los **flujos operativos** de la Refinería Talara como unidad de negocio.

Afectaciones



La parada temporal de la FCK



Rebajas de calificación de riesgo de PETROPERÚ S.A

Consecuencias



Escenario de incumplimiento en las obligaciones financieras



Afectación en su rol estratégico de abastecimiento de combustibles como fuente de energía.



Se avizora una inminente afectación de las actividades económicas (Doméstico, transporte, agrícolas, minería, etc.) dependiente de los combustibles. Especialmente en regiones donde tiene notable participación de mercado:

(Loreto 97%, Tumbes 97%, Amazonas 94%, Ucayali 91%, Madre de Dios 87%, Piura 84%, etc.).



ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN



1) Inyección de capital.

2) Aceptar la quiebra y/o de las obligaciones legales y financieras. Esto no implica inyección de capital a la empresa.

3) Establecer medidas financieras; de austeridad y optimización; y de transformación integral.

ACCIONES REALIZADAS



1) El 22.07.24 Petroperú solicita apoyo financiero. Las medidas fueran coordinadas con el MEF, con participación del MINEM.



2) El 01.08.24 el MINEM presenta una propuesta de Decreto de Urgencia (DU) al MEF para revisión.



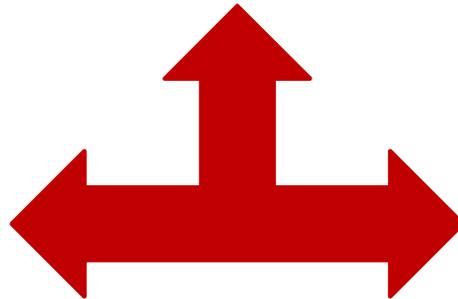
3) Luego de las revisiones de los sectores competentes (MEF, MINJUS y PCM) el 04.09.24 se remite propuesta de DU para los referendos y aprobación.



ALTERNATIVA : NECESIDAD DE ESTABLECER MEDIDAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

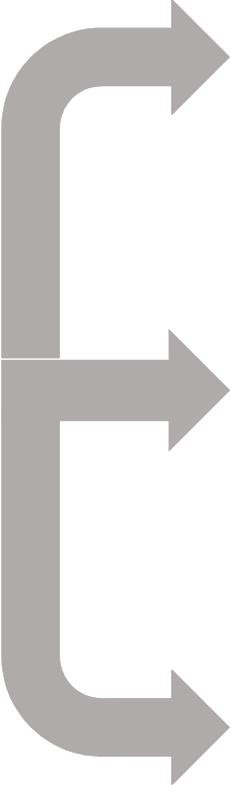
OBJETO Evitar la paralización de las actividades económicas (Doméstico, transporte, agrícolas, minería, etc.) ante el riesgo de desabastecimiento de combustibles como fuente de energía:

- Ampliar hasta el 31 de julio de 2025, la línea de crédito de comercio exterior con el Banco de la Nación, hasta por la suma de USD 1 000 millones.
- Ampliar hasta el 31 de julio de 2025, el plazo para el reembolso de los Documentos Cancelatorios - Tesoro Público utilizados.
- Aprobar la capitalización en PETROPERÚ del Apoyo Financiero Transitorio, equivalente a USD 750 Millones.





ALTERNATIVA : NECESIDAD DE ESTABLECER MEDIDAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

- 
- Aprobar asunción por parte del MEF, del pago de vencimientos en el segundo semestre de 2024, de las deudas a cargo de la empresa PETROPERÚ S.A., bajo modalidad de emisión de bonos, las cuales se destinaron a financiar parcialmente el Proyecto “Modernización Refinería Talara”.
 - Aprobar asunción por parte del MEF, de las obligaciones a cargo de PETROPERÚ S.A., correspondientes al préstamo para capital de trabajo contratado con el Banco de la Nación, hasta por la suma de USD 800 Millones más intereses. (constituye aporte de capital del Estado en la empresa PETROPERÚ S.A.)
 - Aprobar la Operación de Endeudamiento de Corto Plazo, bajo modalidad de otorgamiento de la Garantía del Gobierno Nacional hasta por un monto en soles equivalente a USD 1 000 Millones en respaldo de las obligaciones a cargo de PETROPERÚ S.A.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Medidas necesarias para alcanzar la sostenibilidad financiera

1

Contratación de Empresa Especializada para la Transformación Integral de PETROPERÚ.
Se contratará también **Asesoría Legal**.

2

Ministerio de Energía y Minas realizará el análisis y determinación de acciones que correspondan adoptar con relación a la operación del Oleoducto Norperuano.

3

PETROPERU S.A. evaluará sus unidades de Negocio:
Optimización del uso de infraestructura (definir continuidad de refinería Conchán e Iquitos y operación directa de Terminales Norte y Centro).

4

Reducción sostenida de gastos:
10% en el 2024
30% en el 2025

5

PROINVERSION se encargará de la venta, disposición y/o otras modalidades de gestión de todos los bienes inmuebles y predios de propiedad de **PETROPERÚ S.A.**

Con la implementación de las medidas a favor de PETROPERÚ, el flujo de caja proyectado será positivo

Proyección de Flujo de Caja 2024, en MMUS\$ –
Caso Base

Concepto	Real 2023	Proy 2024
1. Flujo Operativo	429	-1,246
Ingresos de operación	5,426	4,554
Egresos de operación	4,997	5,800
Compras	4,128	4,830
Gastos de operación	596	763
Tributos	217	205
Otros gastos	57	2
2. Flujo de Inversiones	453	465
3. Ingresos de Capital	0	0
4. Flujo antes de financiamiento	-24	-1,711
5. Flujo de financiamiento	-24	-1,319
Financiamiento	2,701	1,845
Corto plazo	2,701	1,102
Préstamo garantía MEF (800 MMUSD)	0	743
Amortización e intereses	2,724	3,164
Corto plazo	2,445	1,794
Deuda Largo plazo	279	337
Apoyo Transitorio (750 MMUSD)	0	849
Doc. Cancelatorios (Hasta 500 MMS/)	0	154
Préstamo garantía MEF (800 MMUSD)	0	30
6. Flujo del Periodo	-47	-3,030
7. Saldo del periodo anterior	89	42
8. Saldo final de caja	42	-2,989

Sin apoyo del Soberano

Proyección de Flujo de Caja 2024, en MMUS\$ –
Escenario Equilibrado

Concepto	Real 2023	Proy 2024
1. Flujo Operativo	429	-396
Ingresos de operación	5,426	4,554
Egresos de operación	4,997	4,950
Compras	4,128	4,020
Gastos de operación	596	723
Tributos	217	205
Otros gastos	57	2
2. Flujo de Inversiones	453	465
3. Ingresos de Capital	0	0
4. Flujo antes de financiamiento	-24	-861
5. Flujo de financiamiento	-24	1,004
Financiamiento	2,701	3,771
Corto plazo	2,701	3,028
Préstamo garantía MEF (800 MMUSD)	0	743
Amortización e intereses	2,724	2,767
Corto plazo	2,445	2,414
Deuda Largo plazo	279	337
Apoyo Transitorio (750 MMUSD)	0	0
Doc. Cancelatorios (Hasta 500 MMS/)	0	0
Préstamo garantía MEF (800 MMUSD)	0	16
6. Flujo del Periodo	-47	144
7. Saldo del periodo anterior	89	42
8. Saldo final de caja	42	185

Con apoyo del Soberano

Ampliación de vigencia de garantía por 1,000 MMUSD para cartas de crédito – BN.

Reducción de gastos por 40 MMUSD.

Nueva garantía con BN por 1,000 MMUSD, financiamiento obligaciones LP por 168 MMUSD, renovaciones Bladex 120 MMUSD e incremento sindicado 44 MMUSD.

Capitalización de apoyo transitorio.

Reprogramación Doc. Cancelatorios.

Intereses hasta agosto por capitalización.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



N° 3 Energías renovables

Respecto a promover y facilitar el ingreso de Energías Renovables para mejorar la participación en la generación eléctrica.

POTENCIAL DE RECURSOS ENERGÉTICOS EN EL PERÚ

911 MMSTB – petróleo+LGN*
11 TCF – GN*

70 GW - hidráulica

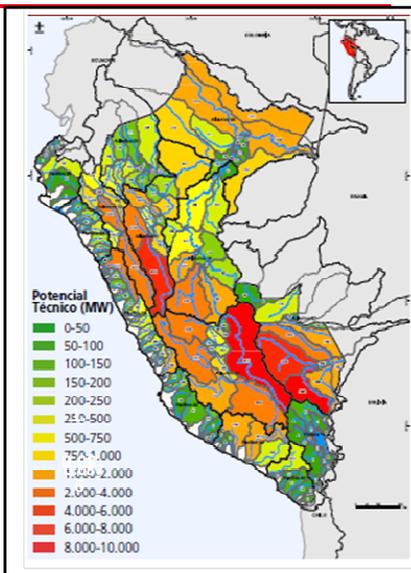
28 GW - eólica

937 GW- solar

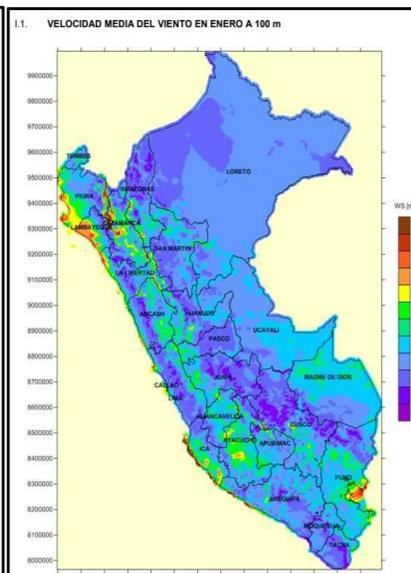
3 GW - geotérmica



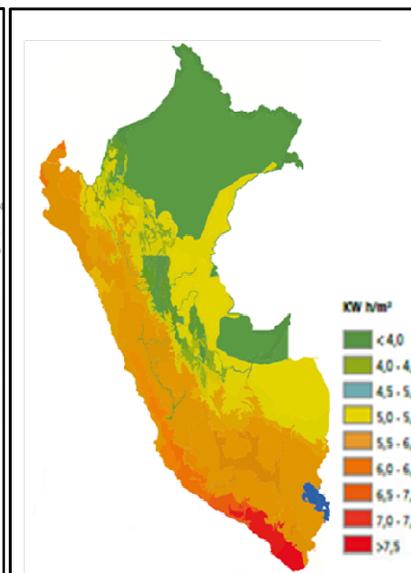
18 cuencas con posibilidades de exploración
31 lotes subexplorados y explotados



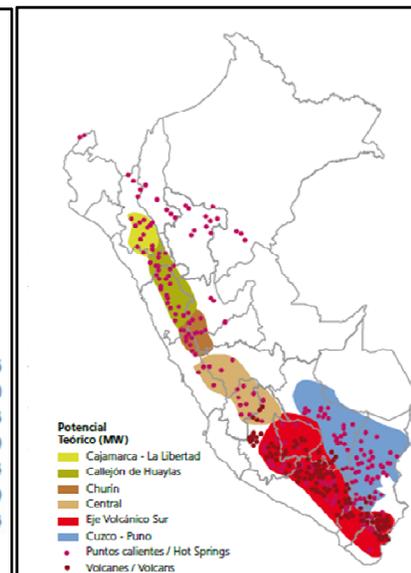
7 % es aprovechado.



2 % es aprovechado.
Zonas con mayor potencial
Lambayeque, Piura, Ica, Arequipa,
Cajamarca, La Libertad.



0.03 % es aprovechado.
Zonas con mayor potencial
Arequipa, Moquegua y Tacna.



Aún no se aprovecha.
Zonas con mayor potencial
Arequipa, Moquegua, Tacna y
Ayacucho.

*Reservas probadas + probables

Nota: Se comenzará el estudio del Potencial de Biomasa Nacional, con cooperación española no reembolsable de Euroclima.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



Energías renovables



Acciones realizadas

El MINEM elaboró y propuso la modificación de la Ley N° 28832 con el fin de dinamizar las inversiones y promover la competitividad de las energías renovables. Pendiente que el Congreso lo agende para votación en el pleno



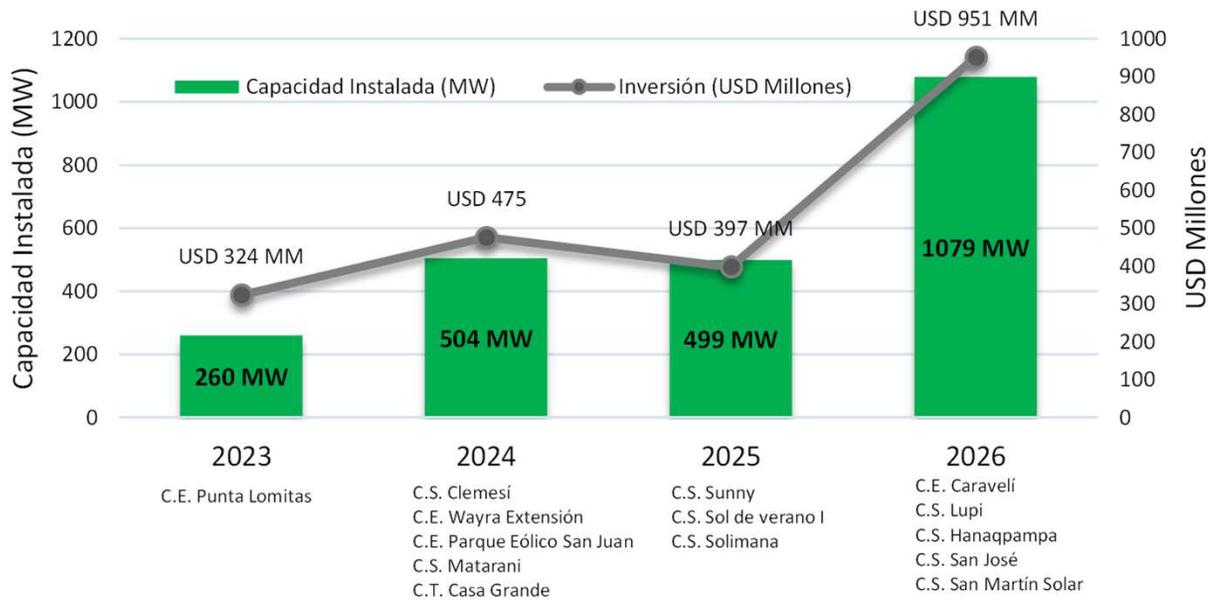
Beneficios para la población

Esta iniciativa fue concebida para mitigar el futuro incremento de las tarifas eléctricas a través de la promoción de una mayor competitividad en la actividad de generación eléctrica.





Inversiones en energías renovables



- En 2023, en Perú, solo se inauguró una central eólica.
- En 2024, se prevé la puesta en marcha de cinco centrales que añadirán 504 MW al SEIN, con una inversión de USD 475 millones.
- Para 2025, se espera la entrada en operación de tres centrales adicionales, sumando 499 MW y una inversión de USD 499 millones.
- Finalmente, en 2026, se espera cerrar con la puesta en servicio de cinco nuevas centrales, con una inversión total de USD 951 millones

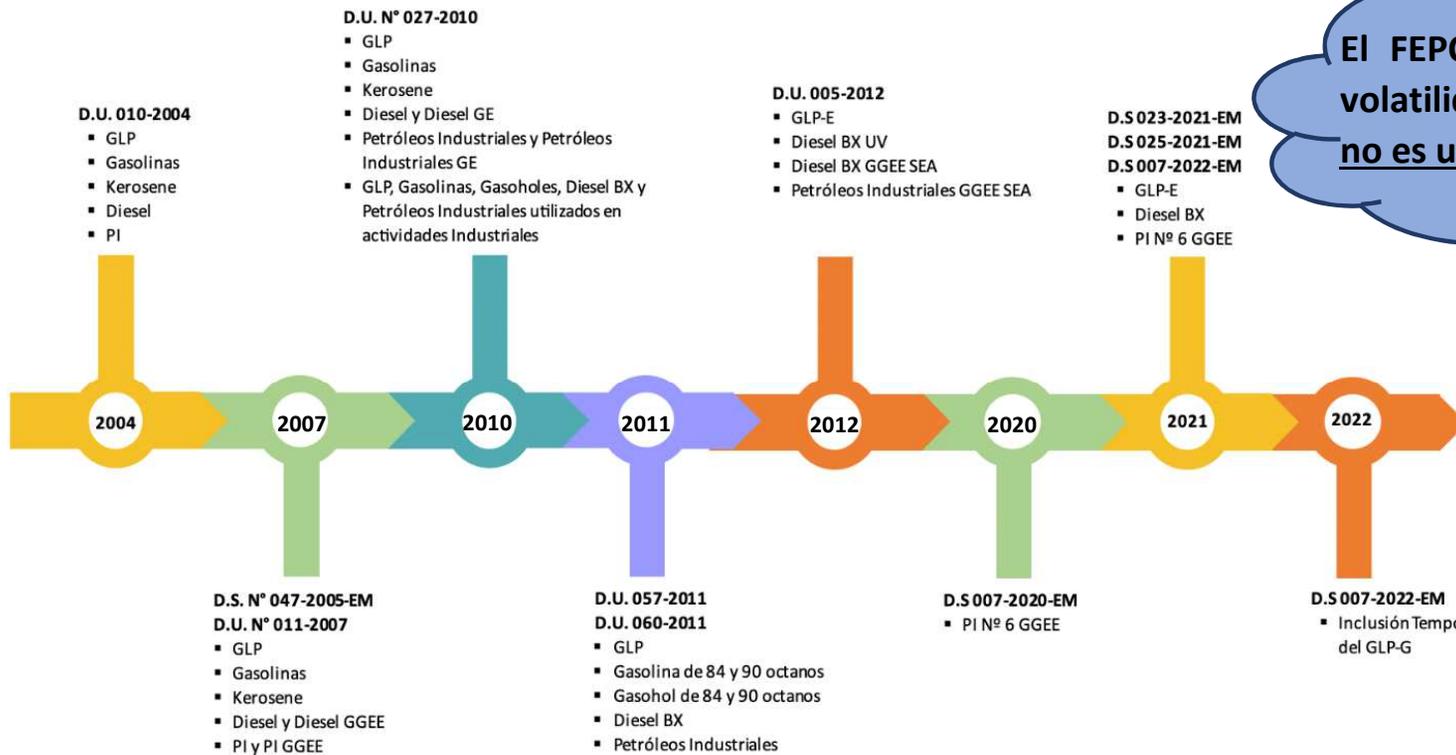


N° 4

Impactos y metodología del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC) hacia la población



EVOLUCIÓN DE PRODUCTOS EFECTOS AL FEPC



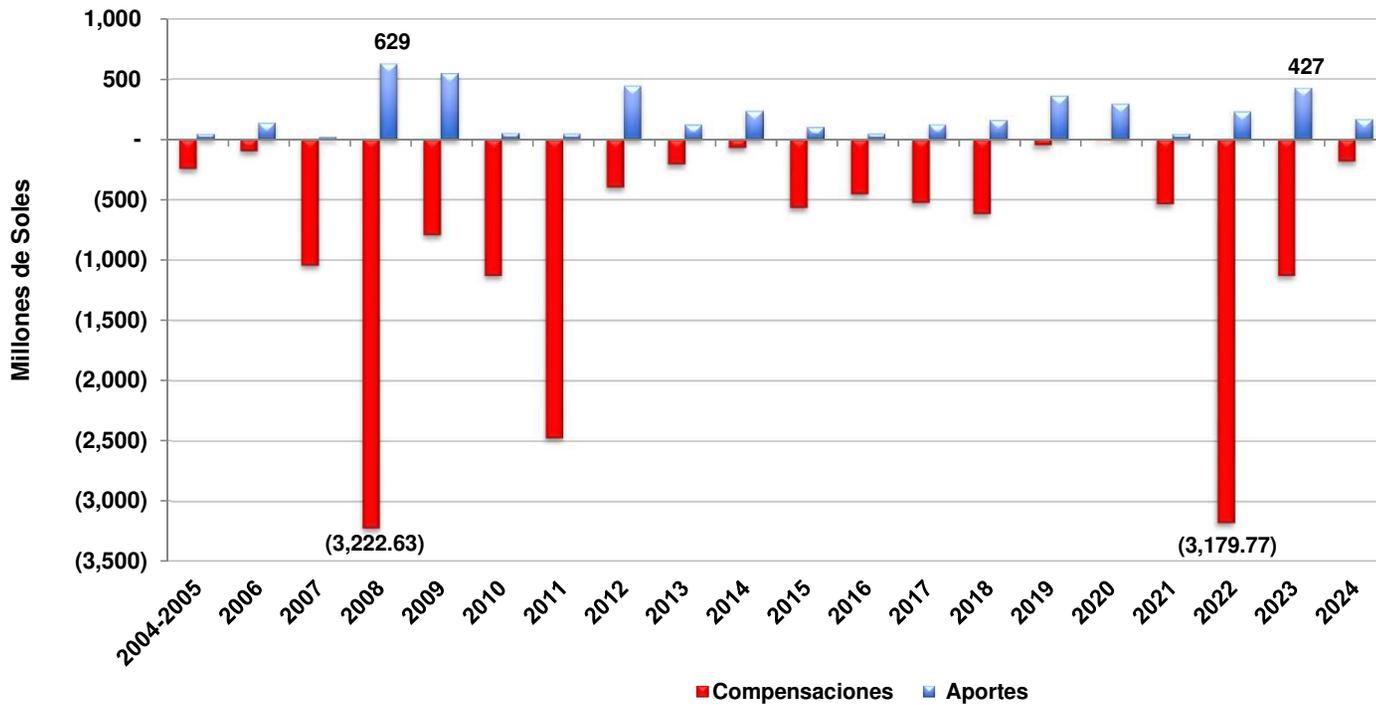
El FEPC es un Fondo para mitigar la volatilidad internacional de los precios, no es un fondo para reducir precios.

PRODUCTOS ACTUALES

- Diesel BX Uso Vehicular
- Petróleo Industrial N° 06 GGEE



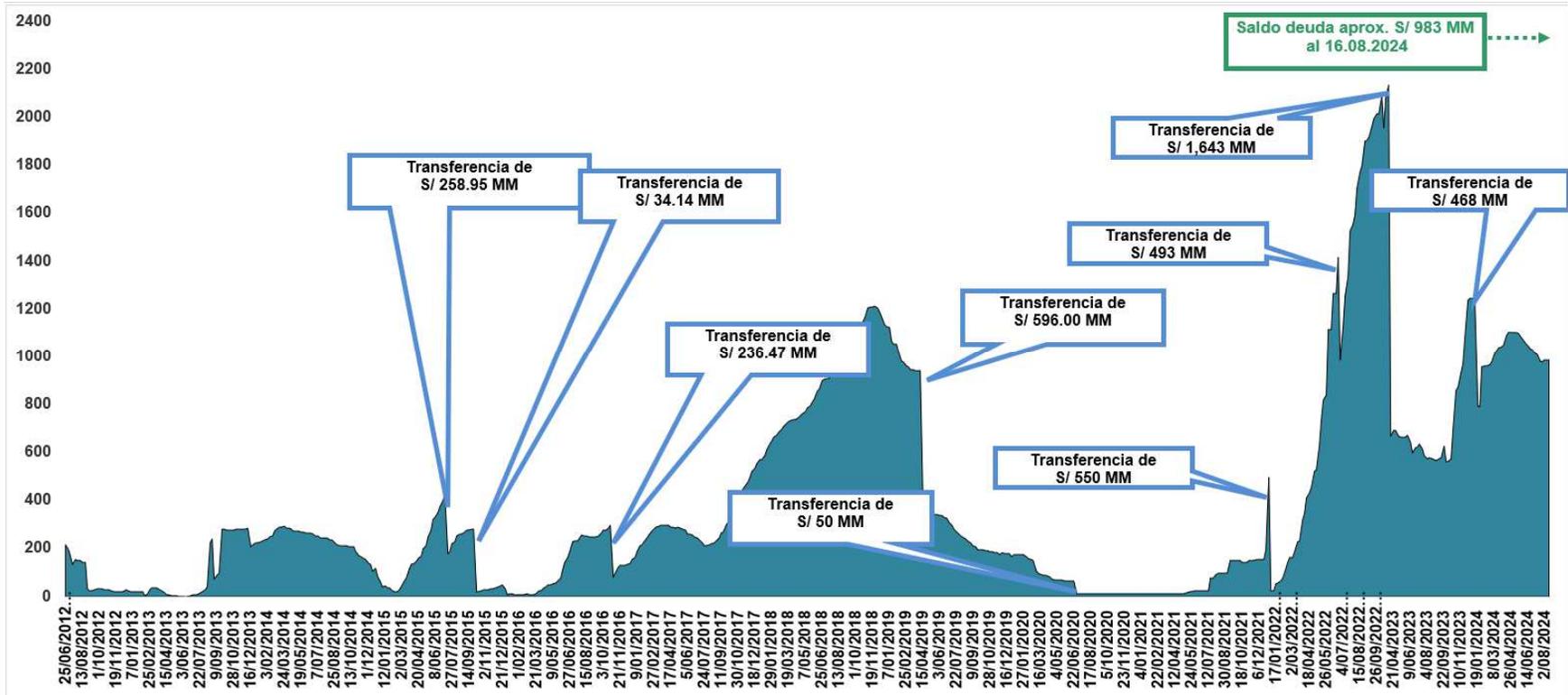
EVOLUCIÓN DE APORTES Y COMPENSACIONES DENTRO DEL FEPC



Desde la creación de FEPC (2004), se ha tenido mas compensaciones que aportaciones



EVOLUCIÓN LA DEUDA Y TRANSFERENCIAS AL FEPC



En el grafico se muestra las transferencias realizadas por el estado al FEPC en los últimos 12 años, siendo la deuda actual **983MM** soles (agosto 2024)



N° 5

Respecto al uso eficiente y trazable de los recursos del Fondo de Inclusión Social Energética (FISE) a favor de la población vulnerable



PERÚ Ministerio de Energía y Minas



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

LOGROS DEL FONDO DE INCLUSIÓN SOCIAL ENERGÉTICO (FISE)

Con FISE miles de familias pueden acceder al GLP, gas natural residencial y vehicular, y el servicio eléctrico (31/08/2024)



1,561,349

hogares, comercios y comedores populares conectados al gas natural con BonoGas
50% ahorro mensual



FISE
FONDO DE INCLUSIÓN SOCIAL ENERGÉTICO



208, 145

paneles solares con Masivo Fotovoltaico
Electricidad para educación y mejora de calidad de vida



131,802

vehículos convertidos con Ahorro GNV.
+70% ahorro mensual



3

adjudicados
Masificación de Gas Natural en Regiones



27,763

Familias con electricidad con Electricidad Al Toque para educación y mejora de calidad de vida



1,259,729

Familias con Vale de descuento GLP
78% son pobres y vulnerables



2.5 millones

hogares beneficiados con el MCTER
Hasta 90% de cobertura de tarifa eléctrica



Reactivación económica de las familias.



Acceso a la energía



Mejora de calidad de vida.



BonoGas:



1,568,419 usuarios

(hogares, instituciones sociales y mypes) al 11/09/2024



USUARIOS RESIDENCIALES

Mas de **1.55 millones de hogares** conectados en Lima, Callao, Ica, La Libertad, Ancash, Cajamarca, Lambayeque, Piura y Arequipa



INSTITUCIONES SOCIALES

Mas de **2,800 Instituciones Sociales** Beneficiadas: Comedores Populares, Vaso de Leche, Ollas Común, Albergue, Asilo, Orfanato, Colegios y Cetpros



MYPES

Mas de **13,500 Comercios:** restaurants, mercados, panaderías, lavanderías, juguerías, etc.



EDIFICIOS MULTIFAMILIARES

Mas de **1,000 montantes** cubiertas por el Programa para edificios, condominios y quintas



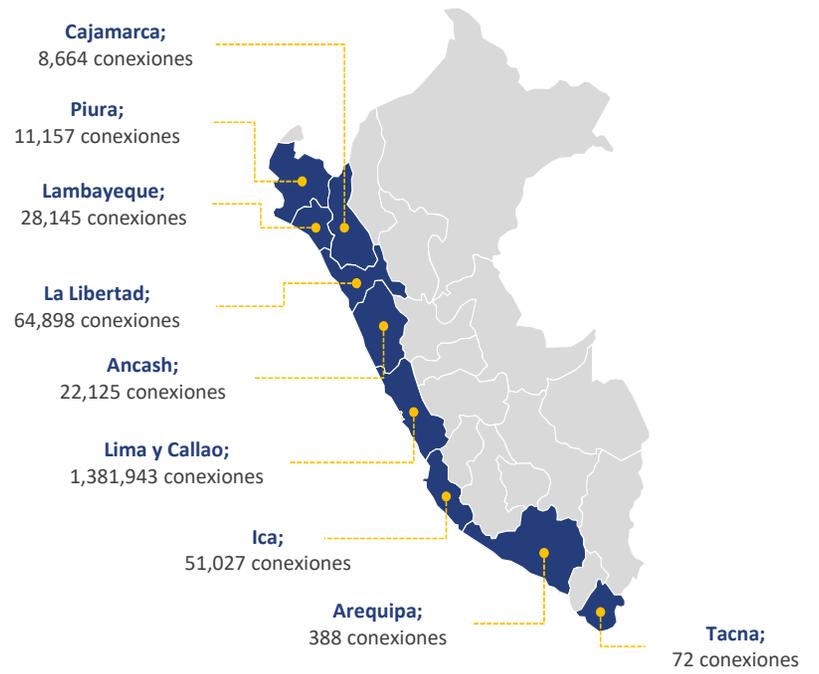
HOSPITALES

10 Hospitales serán beneficiados con la instalación gratuita de gas natural para sus equipos como calderas, cocinas termas, entre otros. Se tiene 5 convenios firmados y 4 en proceso - **Licitaciones.**



REDES DE DISTRIBUCIÓN

Mas de **1400 kilómetros** de redes de distribución construidas en 9 regiones del país - **Licitaciones.**



Ppto 2024: S/ 1,072'199,861
Ejec (Jul) : S/ 413'303,414



Ahorro GNV:

132,676 vehículos convertidos desde el inicio del programa hasta el 11/09/2024



Mototaxi (63 trimotos)



Vehículos livianos con un cilindro de GNV (109,106 vehículos)



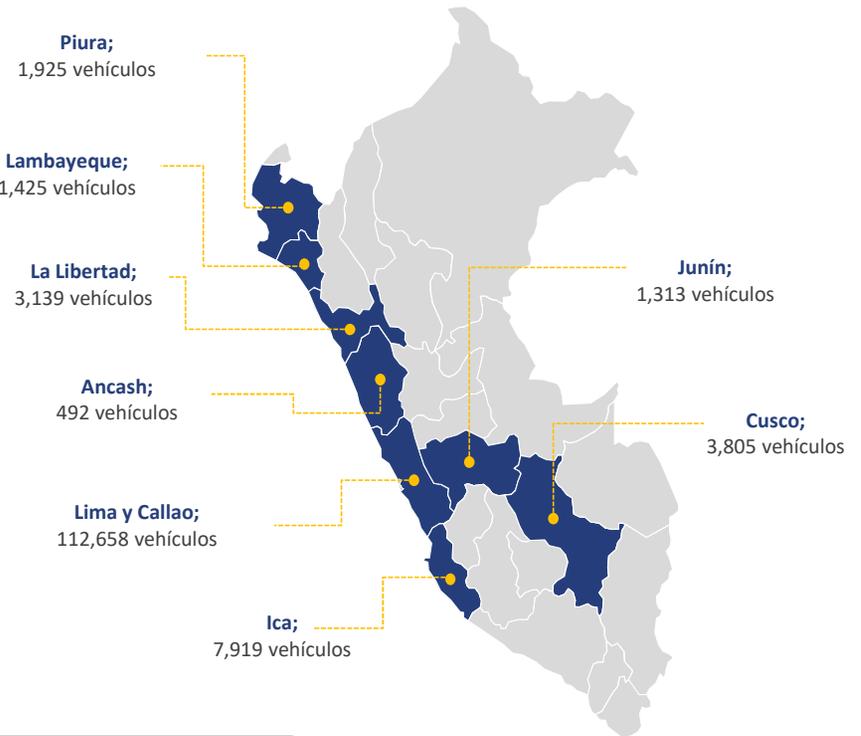
Vehículos livianos con dos cilindros de GNV (22,839 vehículos)



Vehículos con sistema Dual Fuel / Over Haul a GNV (395 vehículos)



Vehículos con cambio de motor a GNV (273 vehículos)



Ppto 2024: S/ 221'184,820
 Ejec. (jul) : S/ 84'259,763

Vale de Descuento GLP: 1,259,729 beneficiarios

En agosto de 2024



De los 1,259,729 beneficiarios; 1,197,164 beneficiarios son viviendas, 47,466 beneficiarios son instituciones educativas Qali Warma; 10,651 son comedores populares y 4,448 son ollas comunes.

Vale S/ 20

- A nivel nacional.
- Consumo promedio de electricidad hasta 70 kwh.

Vale S/ 43

- En zonas productoras de gas natural: **Cusco, Ucayali, Piura y Tumbes.**
- Para Provincias con yacimientos de Hidrocarburos en explotación – Zona Selva: **Loreto, Huánuco, Ucayali.**
- Consumo promedio de electricidad hasta 140 kwh.
- Para **Comedores Populares, IEP Qali Warma y Ollas Comunes** a nivel nacional.
- Para los 50 distritos más pobres del Perú: **Cajamarca, Ayacucho, La Libertad, Huancavelica, Áncash, Pasco, Piura y Puno.**

Vale S/ 63

- En algunos distritos de La Convención – **Cusco.**
- Familias pobres y vulnerables.
- Consumo promedio de electricidad hasta 140 kwh.

Vale S/ 80

- En el distrito de Megantoni, La Convención, Cusco.
- Consumo promedio de electricidad hasta 140 kwh.

Ppto 2024: S/ 486'728,862
Ejec. (jul) : S/ 252'702,976



ELECTRICIDAD AL TOQUE

El programa Electricidad al Toque subsidia el 100% del costo de conexión y acometida eléctrica domiciliaria en hogares en situación vulnerable que cuentan con acceso a la red de distribución eléctrica, de acuerdo con los valores regulados por Osinergmin.



27,931 usuarios
al 11/09/2024

Ppto 2024: S/ 16'019,617
Ejec. (jul): S/ 2'830,070

PROGRAMA MASIVO FOTOVOLTAICO

El FISE financia la sostenibilidad del Programa Masivo Fotovoltaico, que brinda acceso a la electricidad, mediante sistemas fotovoltaicos, a familias vulnerables, centros de salud y escuelas ubicadas en zonas remotas del país que no pueden acceder a los sistemas de distribución de electricidad. Este Programa es administrado por la Dirección General de Electrificación Rural (DGER) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM).



208,145 usuarios

Ppto 2024: S/ 96'000,000
Ejec. (jul) S/ 70'706,822

PROGRAMA COMPENSACIÓN DE LA TARIFA ELÉCTRICA RESIDENCIAL (MCTER)

El FISE financia la sostenibilidad del Mecanismo de Compensación de la Tarifa Eléctrica Residencial (MCTER) que subsidia las tarifas eléctricas residenciales de los usuarios residenciales del servicio público de electricidad a nivel nacional (con opciones tarifarias BT5B, BT5D, BT5E y BT7), independientemente de su ubicación geográfica y del sistema eléctrico al que pertenezcan.



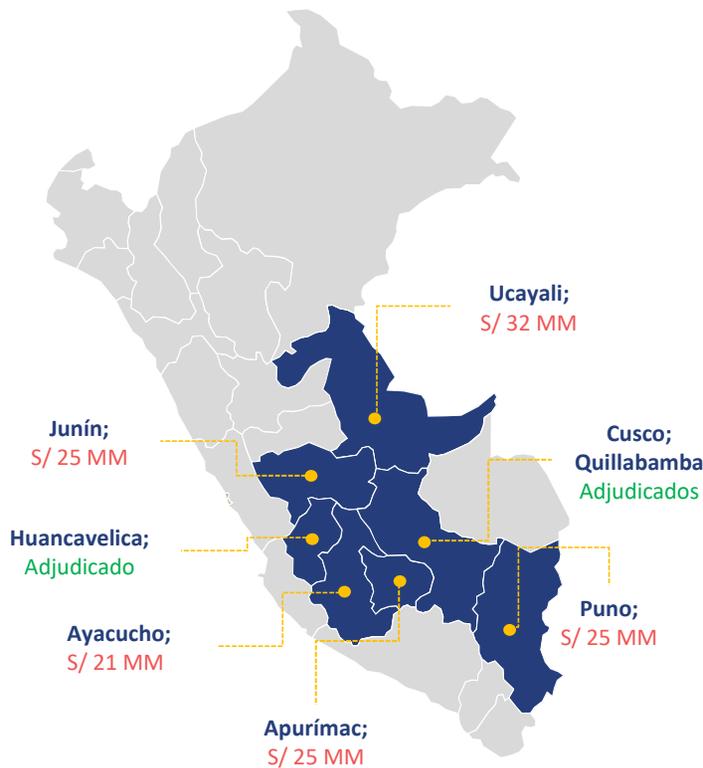
Aproximadamente 2.5 millones de usuarios residenciales

Ppto 2024: S/ 180'000,000
Ejec. : S/ 108'613,474



Proyecto Especial de infraestructura para masificación del gas en regiones del interior del país

Tiene como objetivo impulsar el proyecto de masificación de Gas Natural por red de ductos en Cusco, Ucayali, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Apurímac y Puno.



- Se aprobó el Procedimiento para la ejecución de Proyectos de Masificación de Gas Natural en el marco de los Programas financiados por el FISE.



Inversión Total: 800 MM Soles *

(2024-2028)

Inversión 2024: 200 MM Soles *

(*) Fuente de recursos: FISE



N° 6

Desarrollo del potencial petroquímico

Se ha informado a la población respecto al desarrollo del potencial petroquímico del Perú: Fertilizantes, Explosivos y otros.



INDUSTRIA PETROQUÍMICA

Proyecto Petroquímico del Metano: Planta de Fertilizantes/Explosivos

- Demanda de Gas: 100-150 MMPCD
- Capacidad de Producción: 1,2 MM ton/año UREA
- Inversión: 1,200 - 1,500 MMUSD
- Tiempo de instalación: 2 años*



(* Sin considerar permisología)

IMPACTO

Dinamiza las actividades económicas claves del país (agricultura, minería, energía, otras)

Genera inversión y permite menor dependencia de importaciones

Mitiga riesgos en seguridad alimentaria con cobertura de largo plazo

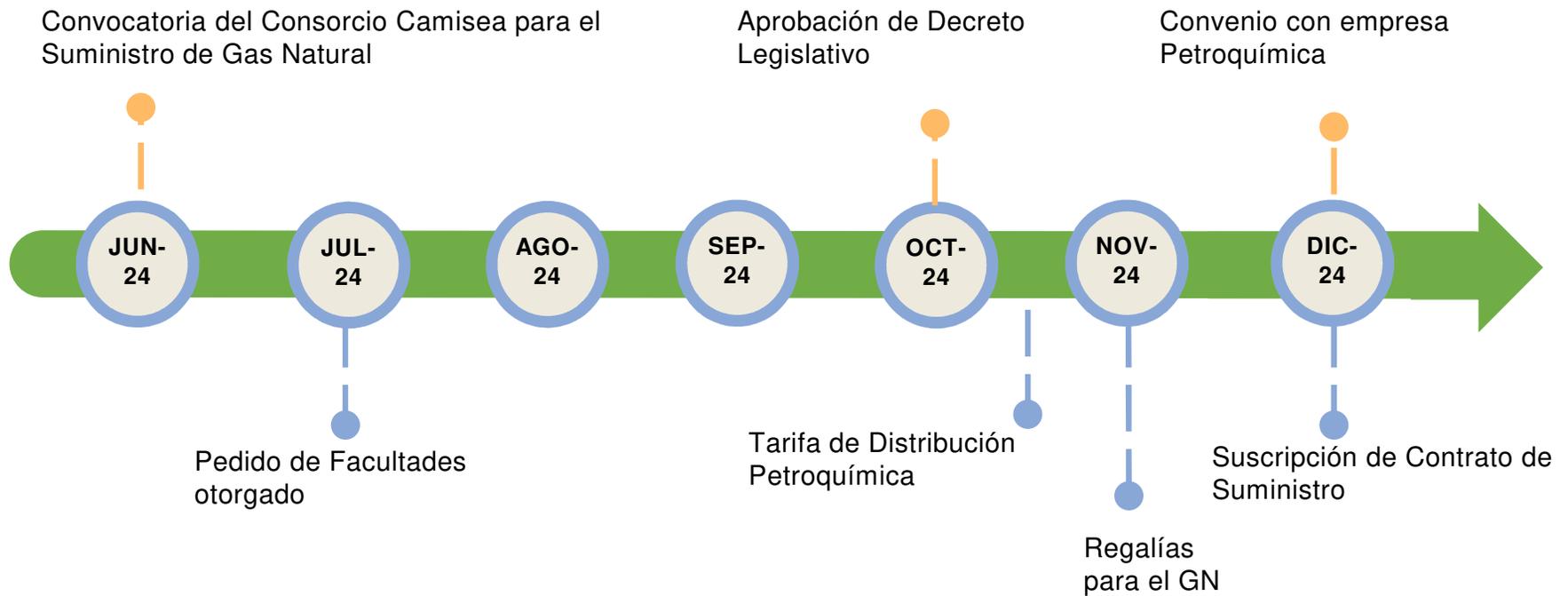
Impulsa la masificación del gas natural y el desarrollo industrial

Coadyuva en el cumplimiento de los compromisos internacionales (ODS, Acuerdo de París, etc.)



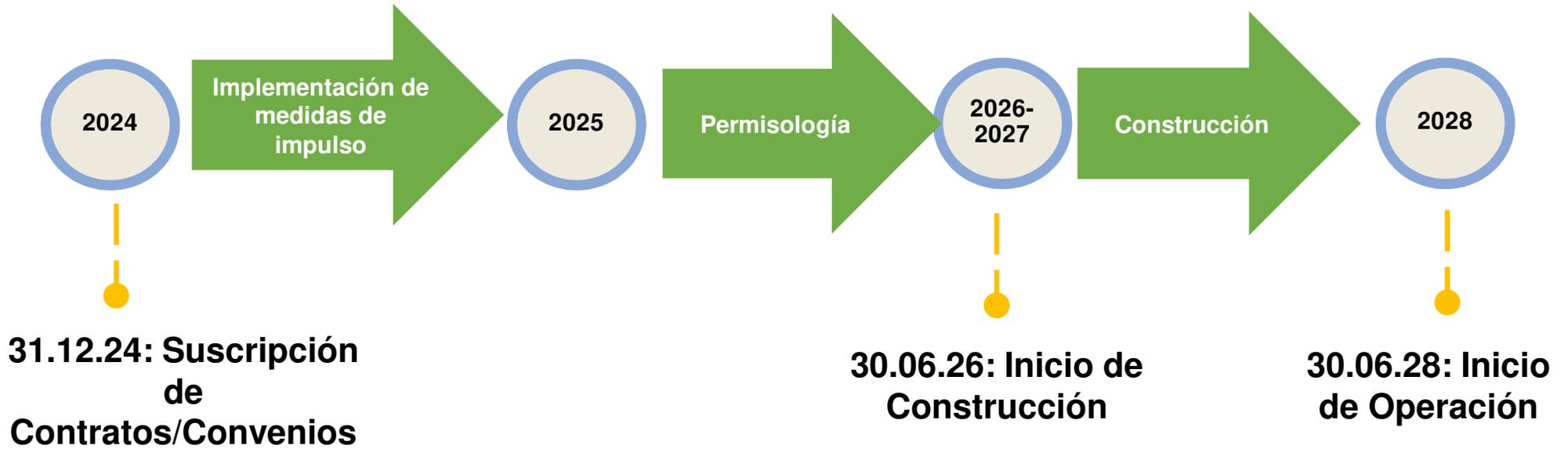


LÍNEA DE TIEMPO: Semestre II 2024





Calendario de Actividades 2024-2028





PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



GRACIAS



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



INFORMACIÓN ADICIONAL DE LOGROS Y OBJETIVOS DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DE LOGROS

Ministro Ing. Rómulo Mucho Mamani

Septiembre - 2024



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



I. Logros y Objetivos del Subsector Electricidad 2024- 2026



PERÚ

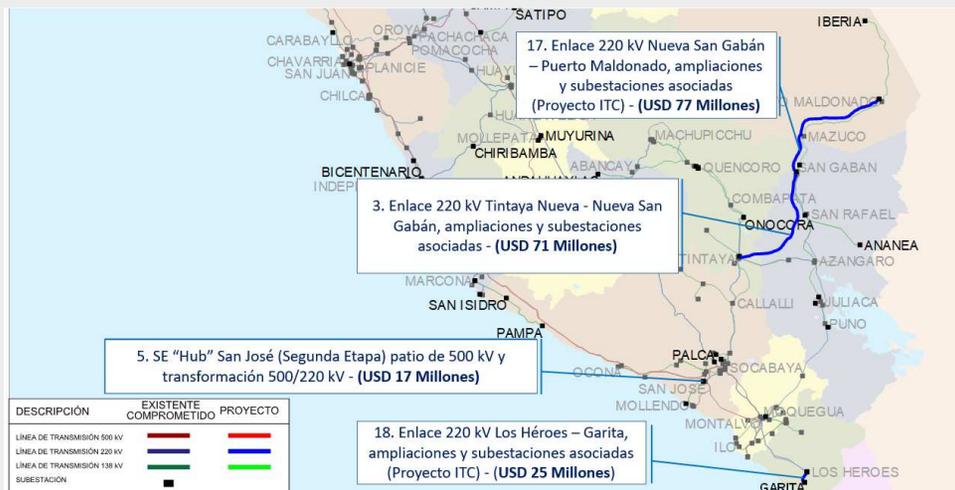
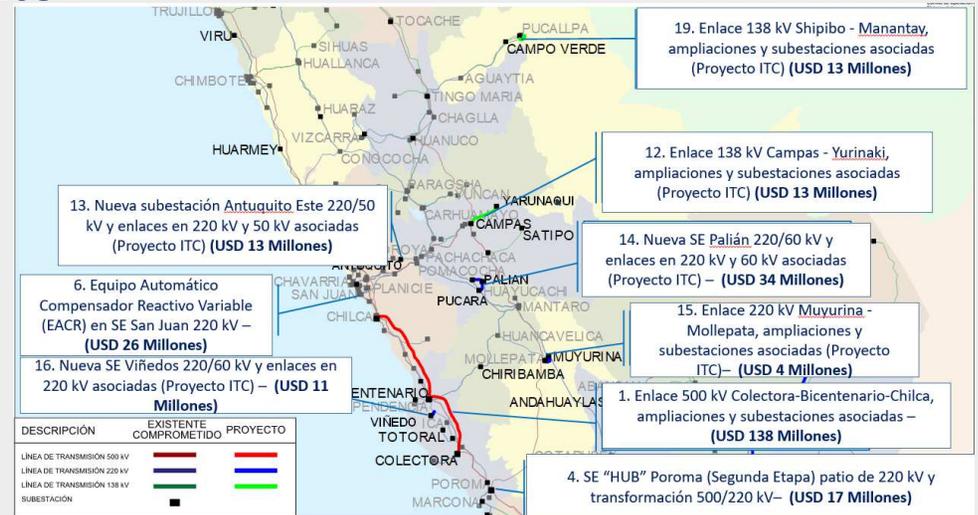
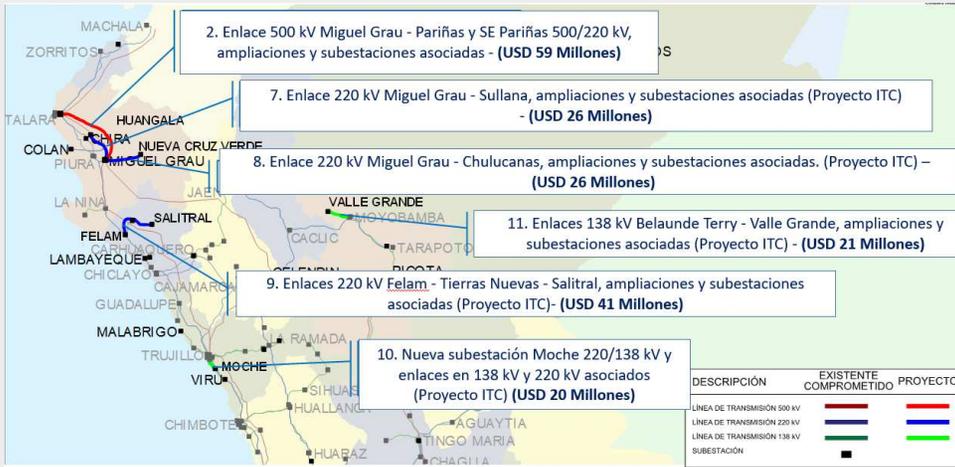
Ministerio
de Energía y Minas

Objetivos para el año 2024

- 1 **Actualización del Plan de Transmisión 2025-2034, con 19 proyectos vinculantes**
- 2 **Buena Pro de 9 Proyectos de Transmisión, con una inversión total de USD 252.70 millones**
- 3 **Reasignación de 5 Proyectos de Transmisión, con una inversión total de USD 48.66 millones**
- 4 **Aprobación en el Congreso de la Modificación de la Ley N° 28832**
- 5 **Prepublicación de reglamento de generación distribuida, setiembre 2024**
- 6 **Culminación de 25 proyectos de electrificación rural, con una inversión de S/ 358 millones**
- 7 **Alcanzar 88% de coeficiente de electrificación rural**
- 8 **Modificación de la Ley General de Electrificación rural**



• Ubicación de los 19 proyectos del PT 2025-2034



Nuevas líneas de transmisión y nuevas subestaciones eléctricas de potencia



• **Proyectos en Proinversión**

Grupo	Proyecto Vinculante	Inversión (USD Millones)	Buena Pro (estimada)	Departamento
Grupo 3	Nueva S.E. Palca 220 kV, L.T. 220 kV Palca-La Pascana (ITC).	133,90	04/10/24	Arequipa
	L.T. 220 kV Planicie – Industriales, ampliación a 3er circuito (ITC).			Lima
	L.T. 138 kV Abancay Nueva – Andahuaylas (ITC).			Apurímac
	L.T. 138 kV Derivación San Rafael - Ananea (ITC)			Puno
Grupo 4	L.T. 220 kV Aguaytía – Pucallpa (ITC).	100,90	18/12/24	Ucayali
	Incremento de la Confiabilidad 138-60KV del Sistema Eléctrico de Tarma – Chanchamayo.			Junín
	Incremento de capacidad y confiabilidad (Criterio N-1) de Suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (ITC).			Ancash
Grupo 5	L.T. 138 kV San Román – Yocara – Maravilla (Juliaca) (ITC)	17,90	2025	Puno
	L.Y. 138 kV Nueva Virú – Trujillo Sur (ITC)			La Libertad
Inversión total:		252.70		

9 proyectos por adjudicar del Plan de Transmisión 2023-2032.

Inversión total USD 252.70 Millones.



- **Reasignación de 5 proyectos en el marco del DS 018-2021-EM**

Tipo	Proyecto	Monto de Inversión (USD Millones)	Departamento
Proyectos nuevos	SET Ayacucho Sur 66/22,9/10 kV – 25 MVA y LT 60 kV Deriv. Ayacucho Sur - Ayacucho Sur y celdas asociadas	5.5	Ayacucho
	LT Runatullo - Satipo y celdas conexas	39.7	Junín
Reforzamientos	Dos (02) Celdas de Línea 60 kV, a Instalarse en SET Puntayacu	1.56	Junín
	LT 33 kV, Caserío Aricota-Challaguaya	1.9	Tacna
	LT 33 kV, Challaguaya - Tarata		Tacna

Inversión total
USD 48.66
Millones.



Cartera de proyectos de electrificación al 2024

25

Proyectos



S/ 357.9

Millones de inversión



15

regiones



146

Mil habitantes beneficiados

88.1%

Coeficiente de electrificación rural al 2024

AMAZONAS

- S/ 42.4 mills de inversión
- 20.2 mil habitantes beneficiados
- N° de Proyectos: 1

CAJAMARCA

- S/ 1.7 mills de inversión
- 1.3 mil habitantes beneficiados
- N° de Proyectos: 1

LAMBAYEQUE

- S/ 8.4 mills de inversión
- 2.4 mil habitantes beneficiados
- N° de Proyectos: 2

LA LIBERTAD

- S/ 27.6 mills de inversión
- 7 mil habitantes beneficiados
- N° de Proyectos: 2

ANCASH

- S/ 4.2 mills de inversión
- 963 habitantes beneficiados
- N° de Proyectos: 1

- S/ 13.8 mills de inversión
- 6 mil habitantes beneficiados
- N° de Proyectos: 2 (*)

APURÍMAC

- S/ 19.9 mills de inversión
- 5 mil habitantes beneficiados
- N° de proyectos: 1

LORETO

- S/ 17.9 mills de inversión
- 1.8 mil habitantes beneficiados
- N° de proyectos: 1

SAN MARTÍN

- S/ 16.9 mills de inversión
- 8 mil habitantes beneficiados
- N° de proyectos: 2

HUÁNUCO

- S/ 4.9 mills de inversión
- 3 mil habitantes beneficiados
- N° de proyectos: 2
- S/ 18.4 mills de inversión
- 3 mil habitantes beneficiados
- N° de proyectos: 1

JUNÍN

- S/ 45.6 mills de inversión
- 16 mil habitantes beneficiados
- N° de proyectos: 1
- S/ 42.4 mills de inversión
- 25 mil habitantes beneficiados
- N° de proyectos: 1

PUNO

- S/ 91.8 mills de inversión
- 45 mil habitantes beneficiados
- N° de Proyectos: 6

TACNA

- S/ 2 mills de inversión
- 424 habitantes beneficiados
- N° de Proyectos: 1



Objetivos al año 2026

- 1 **Elaborar el Libro Blanco de Reforma del Sector Eléctrico**
- 2 **Reglamentar la modificación de la Ley 28832, generación distribuida y la Ley de Hidrógeno verde**
- 3 **Evaluar la interconexión de Iquitos al SEIN**
- 4 **Evaluar la energía nuclear (pequeñas centrales nucleares), para generación eléctrica**
- 5 **Ejecución de 111 proyectos de electrificación rural, con una inversión de S/. 2900 millones**
- 6 **Alcanzar 96% de coeficiente de electrificación rural**
- 7 **Actualizar la Política Energética Nacional**



Cartera de proyectos de electrificación al 2026

111 Proyectos



S/ 2 900
Millones de inversión

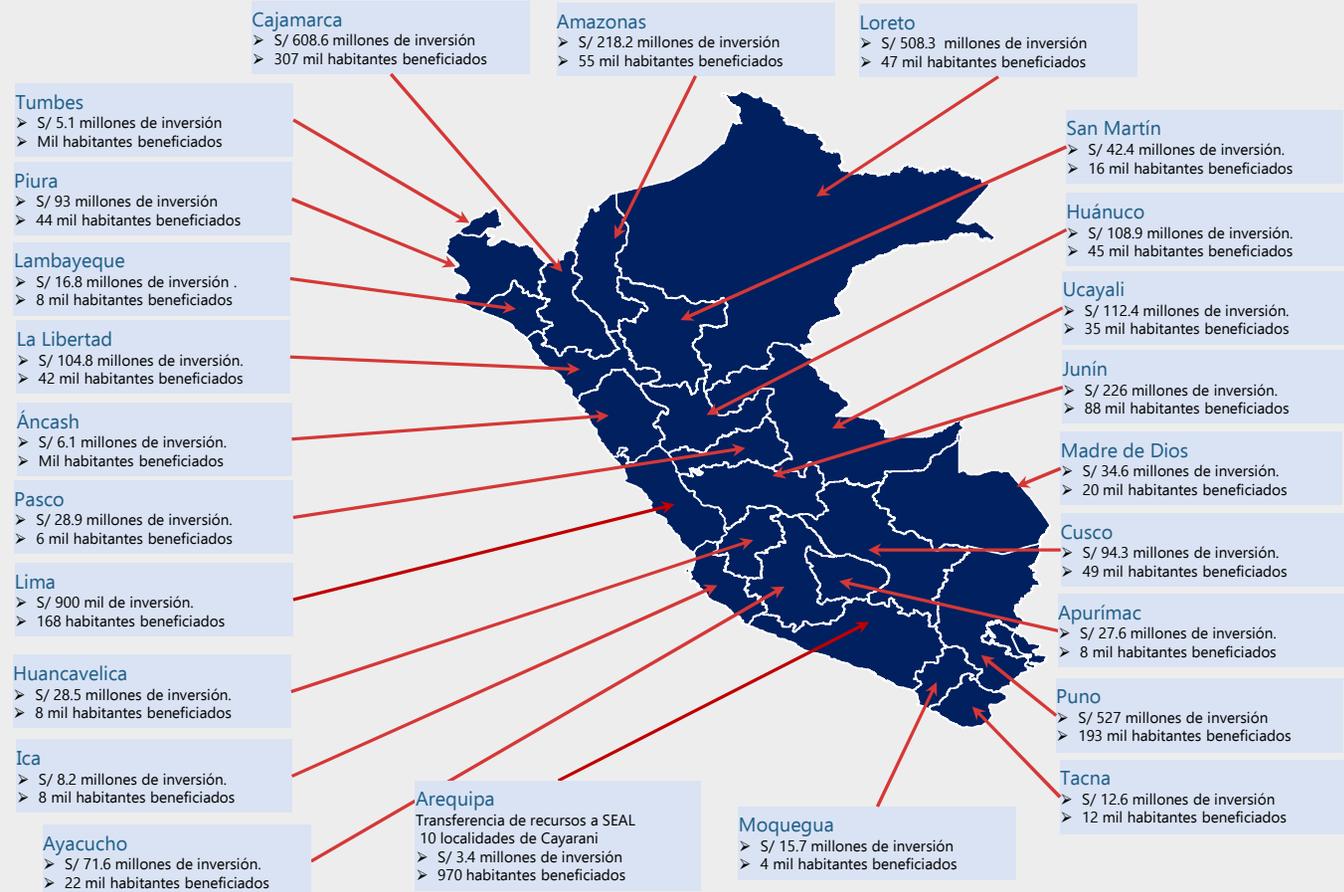


Nacional



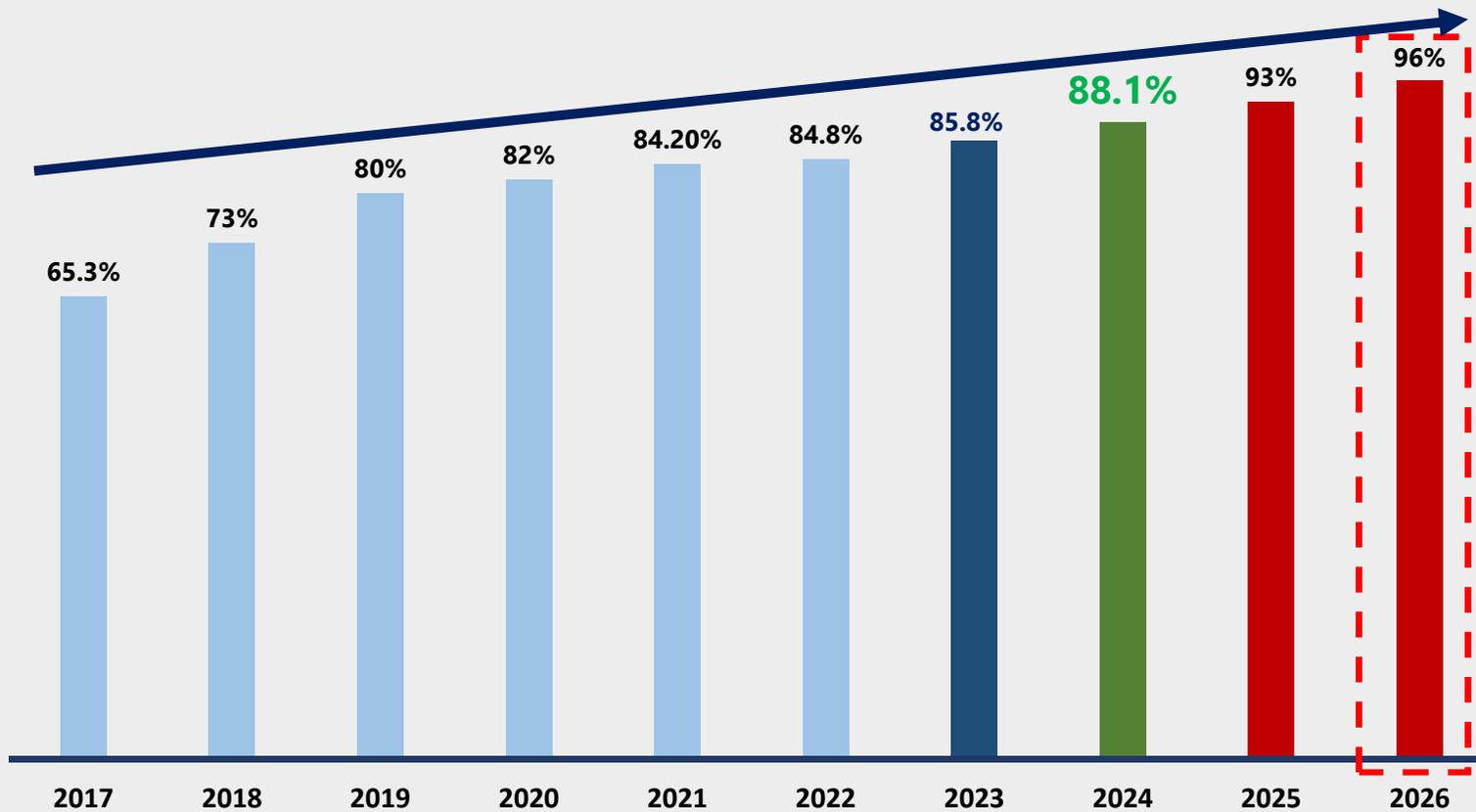
1
Millón de habitantes beneficiados

96%
Coeficiente de electrificación rural al 2026





Incremento del coeficiente de electrificación rural 2017-2026





Buena pro de proyectos del Plan de Transmisión 2023-2032

Durante el 2024 se adjudicaron 8 proyectos del PT 2023-2032

Grupo	Proyecto Vinculante	Inversión (USD Millones)	Buena Pro	Departamento
Grupo 1	Nueva S.E. "Hub" Poroma (Primera Etapa) y L.T. 500 kV "Hub" Poroma – Colectora	152,90	24/06/2024	Ica
	Nueva S.E. "hub" San José – Primera Etapa y L.T: 220kV "Hub" San José – Repartición (Arequipa)			Arequipa
	Nueva S.E. Marcona II y L.T. 138 kV Marcona II – San Isidro (Bella Unión) – Pampa (Chala) (ITC)			Ica y Arequipa
Grupo 2	L.T. 500 kV Chilca CTM-Carabayllo (Tercer circuito). Nueva S.E. Bicentenario 500/220 kV	404,50	29/08/24	Lima
	Reconfiguración L.T. 220 kV Chavarría – Santa Rosa – Carapongo			Ica
	Nueva S.E. Muyurina 220 kV, Nueva S.E. Ayacucho, L.T. 220 kV Muyurina-Ayacucho			Lima
	Ampliación de Capacidad de Suministro del Sistema Eléctrico Ica (ITC).			Ayacucho
				Ica
Inversión total:		557,40		

Monto adjudicado total USD 557,40 Millones.



Reasignación de proyectos en el marco del Decreto Supremo 018-2021-EM

El 11 de junio del 2024, el MINEM logró la reasignación de 2 proyectos

Proyecto	Monto de Inversión (USD Millones)	Año de puesta en servicio	Empresa
SET Maravilla 138/22,9/10 KV - 25 MVA y LT 138 kV asociadas	9.27	2027	Alupar Peru
SET Puno Sur 138-60/23/10 KV - 25 MVA y LT 138 kV y LT 60 kV asociadas	14.74	2027	Alupar Peru

Inversión total USD
24.01 Millones.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

Proyectos de electrificación rural concluidos

N°	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	REGIÓN	COSTO ACTUALIZADO (S/.)	POBLACIÓN
1	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN LAS LOCALIDADES DE TRES DE MAYO DE RODEO Y MOSCA DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO - PROVINCIA DE AMBO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	HUANUCO	1 947 747	1 724
2	MEJORAMIENTO DE LINEAS Y REDES PRIMARIAS 22,9 KV SET SAN GABAN - PUERTO MANOA - VISTA ALEGRE DISTRITO DE SAN GABAN - CARABAYA - PUNO	PUNO	7 073 237	7 061
3	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL DE LAS REDES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS EN ZONAS FUERA DEL ÁREA DE CONCESIÓN EN 39 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE AZÁNGARO – PROVINCIA DE AZÁNGARO – PUNO	PUNO	29 182 511	9 048
4	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRICO RURAL III ETAPA EN EL DISTRITO DE ASILLO – PROVINCIA DE AZANGARO – DE PUNO	PUNO	4 774 248	1 788
5	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II ETAPA, EN CENTROS POBLADOS Y/O SECTORES UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE LAMAS, EL DORADO Y SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	SAN MARTIN	6 634 083	2 765
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ELECTRICO MEDIANTE CENTRAL SOLAR - EOLICA EN LA LOCALIDAD DE MASISEA - DISTRITO DE MASISEA - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	UCAYALI	18 388 899	3 235
7	INSTALACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION RURAL (LINEA PRIMARIA, RED PRIMARIA Y RED SECUNDARIA) EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE HIGUERANI, DISTRITO DE PACHIA - TACNA - TACNA	TACNA	2 029 676	424
8	INSTALACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO RURAL EN 46 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE HUANTA, LA MAR Y SATIPO, Y 81 LOCALIDADES DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO, DE LOS DEPARTAMENTOS DE AYACUCHO Y JUNÍN	AYACUCHO Y JUNIN	25 026 444	11 044
9	CREACION DEL SISTEMA CONVENCIONAL DE ELECTRIFICACION RURAL EN EL DISTRITO DE UMACHIRI-PROVINCIA DE MELGAR –DEPARTAMENTO DE PUNO	PUNO	11 060 195	2902

09
Proyectos



S/ 106.2
Millones
de inversión



07
Regiones



40
Mil habitantes
beneficiados

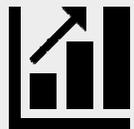
86.4%
Coeficiente de electrificación rural
a la fecha



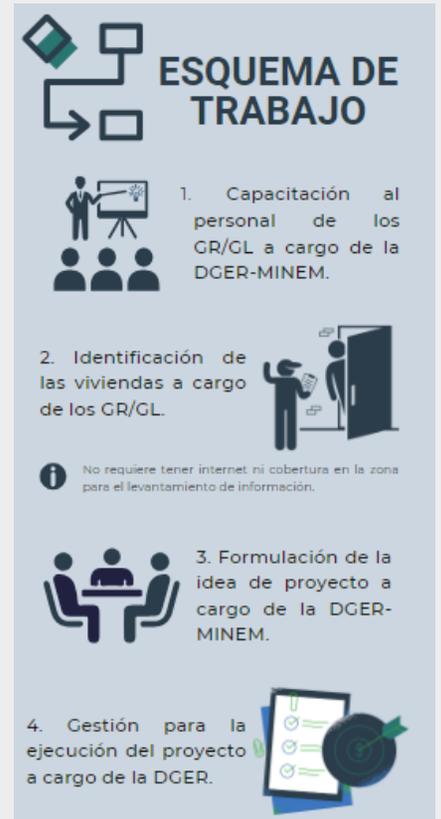
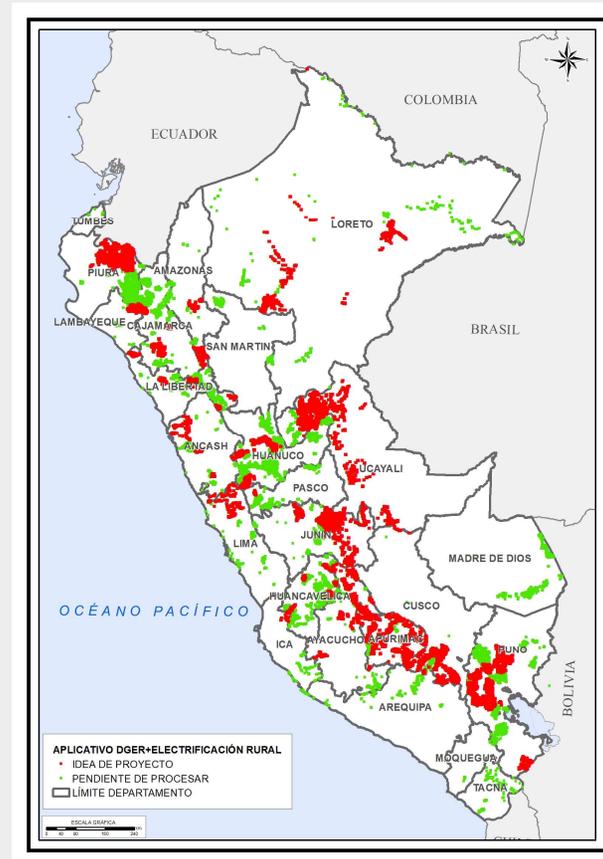
Identificación viviendas sin electrificación

APLICATIVO "DGER+ ELECTRIFICACION RURAL"

- ✓ Medio digital que nos permite registrar a las viviendas rurales, aisladas y de frontera que no cuentan con servicio eléctrico.
- ✓ Requiere de la participación conjunta entre el Gobierno Nacional (GN) y los Gobiernos Regionales (GR) y Locales (GL).



- Más de 200 mil viviendas identificadas a nivel nacional al 2024.
- 46 Ideas de proyectos formulados al 2024.





PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



Modificación de la definición de hidrógeno verde

A través del DL 1629, se modificó el artículo 2 de la Ley N° 31229, Ley de Fomento del Hidrógeno Verde, respecto a la definición de hidrógeno verde:

Decía: “Para efectos de la presente ley, el hidrógeno verde es un vector energético producido con tecnologías de baja emisión de gases de efecto invernadero”.

Dice: “**Para efectos de la presente ley el hidrógeno verde es aquel obtenido del agua mediante procesos que utilizan como fuente de energía a los recursos energéticos renovables**”.

La anterior definición de hidrógeno verde, alejaba al Perú de las definiciones rigurosas y alineadas con los estándares internacionales, en un contexto mundial de transición energética post fósiles. Mientras países como Chile, Uruguay, Colombia y Brasil han adoptado la definición de hidrógeno basado en fuentes renovables.



Proyectos a ser puestos en servicio entre 2024 - 2026

Año de puesta en servicio	Actividad	Proyecto	Avance (%)	Capacidad MW: Generación Km: Transmisión	Inversión (USD Millones)
2024	Transmisión	Enlace Pariñas - Nueva Tumbes (en 220kV)	99,2%	158,0 km	50,8
		REP (Ampliación N° 21): Ampliación de la capacidad de transporte de electricidad a la zona de Centro (sur medio)	48,4%		16,0
		Refuerzo 1 L.T. Chilca - La Planicie - Carabayllo: a) Reconfiguración de la L.T. Chilca-La Planicie-Carabayllo de 2 circuitos 220 kV a un circuito de 500 kV y enlaces en 500 kV a las S.E. Chilca y Carabayllo. b) Segundo transformador 500/220 kV-600 MVA en la S.E. Chilca y ampliación de barras 500 y 220 kV. c) Ampliación de barras 500 kV en SE Carabayllo.	98,4%		25,0
		Enlace Tingo María - Aguaytía (en 220kV)	87,7%	73,0 km	33,1
	Generación	C.H. Centauro I	97,0%	12,5 MW	25,3
		C.T. Nasca	86,0%	9,9 MW	8,6
C.S. Matarani		99,8%	80,0 MW	84,8	
2025	Transmisión	Enlace La Niña - Piura (en 500kV: 87 km y en 220kV:16 km)	90,3%	87,0 km	146,3
		SE Nueva Tumbes 220/60 kV - 75 MVA y LT 60 kV Nueva Tumbes - Tumbes	53,8%	2,0 km	10,5
		Enlace Puerto Maldonado - Iberia (en 138kV)	22,1%	160,0 km	38,6
	Generación	C.H. San Gabán III	85,9%	209,0 MW	740,0
2026	Transmisión	Enlace 220 kV Reque – Nueva Carhuaquero	35,8%	79,1 km	44,5
	Generación	C.H. Centauro III	25,0%	12,5 MW	25,3

- Se cuentan con **13 proyectos** que se espera entren en operación comercial en entre el año 2024 y 2026.
- 8 proyectos de transmisión eléctrica y los 5 de generación eléctrica.
- Todos estos proyectos suman en conjunto aproximadamente **USD 1244 millones**
- Se añadiría al SEIN:
 - ✓ **324 MW** de capacidad instalada
 - ✓ **559 km** de longitud de nuevas líneas de transmisión.
- **Para el año 2024, se espera que entren en servicio:**
 - ✓ **7 proyectos: 4 en transmisión y 3 en generación eléctrica**
 - ✓ Total de USD 246 millones de inversión.



Aprobación del Congreso de la modificación de la Ley N° 28832

Estado:

1. La Propuesta de mejora de la Ley 28832 ha sido formulada por el MINEM sobre la base del trabajo de la Comisión Multisectorial de Reforma del Subsector Electricidad (CRSE).
2. El **24 de marzo de 2023** la propuesta de mejora normativa fue presentada al Congreso de la República (PL 4565/2022-PE).
3. El **24 de mayo de 2023** se aprobó por mayoría el Dictamen 30.
4. El **03 de setiembre de 2024** se incluyó en el Orden del Día, el Dictamen 30.
5. Pendiente: Priorizarse en la agenda del próximo Pleno del Congreso y aprobarse.

Beneficios:

1. Incrementar la competencia en la actividad de generación y con ello lograr que se reduzca la tarifa eléctrica que pagan los 34 millones de habitantes a nivel nacional.
2. Establecer una mayor predictibilidad en las licitaciones de suministro que efectúen las empresas distribuidoras para asegurar el servicio eléctrico a los usuarios regulados.
3. Los sistemas aislados se verían beneficiados con más generación eléctrica con tecnología a bajo costo y mejor coordinación de sus operaciones. Caso Iquitos.
4. Se evitará un incremento en las tarifas de los usuarios regulados al tener precios de generación de energía eléctrica más competitivos.
5. Mejora la seguridad de suministro al incrementar la diversificación de la matriz eléctrica al disminuir la disponibilidad de algún recurso energético.
6. Efecto multiplicador en la economía del país con el ingreso de nuevas inversiones.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



II. Logros y Objetivos del Subsector Minería 2024-2026



OBJETIVOS DE LA GESTIÓN

En el 2024, se espera la **EJECUCIÓN DE INVERSIÓN MINERA POR US\$ 3011 MILLONES**, favorecido por el inicio de construcción de nuevos proyectos.



Promover las **EXPLORACIONES**, garantizar la continuidad de las **OPERACIONES** y acompañar los **PROYECTOS** en construcción.



GESTIÓN SOCIAL ESTRATÉGICA de conflictos sociales mediante el mapeo y cumplimiento de **ACUERDOS** y **COMPROMISOS** con el entorno.



ACOMPAÑAMIENTO y **DESTRABE** de proyectos mineros.



LOGROS DEL SUBSECTOR MINERO EN EL 2024



AVANCES DE LOS INDICADORES MINEROS A LA FECHA

1.51 millones TMF
(Enero-julio)
Producción de cobre

US\$ 22 574 millones
(Enero-junio)
Exportaciones mineras

231 mil puestos de trabajo
Promedio (Enero-julio)
Empleo minero



US\$ 2512 millones
(Enero-julio)
Inversión minera

S/ 10 573 millones
(Enero-julio)
Recaudación fiscal

S/ 7021 millones
(Enero-julio)
Transferencias mineras



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas



10 ENTIDADES PÚBLICAS EN 1 VENTANILLA PARA PROMOVER LA INVERSIÓN

10 entidades públicas permitiendo la simplificación administrativa. **Bajo el liderazgo del MINEM.**

Ventanilla
Única Digital
2024 (VUD)

VUD

Interconectada
que permita
optimizar los
trámites de
autorizaciones





PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



VENTANILLA ÚNICA DIGITAL DEL SECTOR MINERO - VUD MINEM



Permite al inversionista acceder en línea con entidades vinculadas sobre trámites de exploración, explotación y beneficio requeridos para el ejercicio de la actividad minera en el Perú.

VENTANILLA ÚNICA INFORMATIVA
MINERA (Implementado)



Análisis técnico legal integral de todos los procesos con la finalidad de simplificarlos, desde la solicitud de la concesión hasta la autorización de inicio de actividades de: Exploración, Explotación y Beneficio

Actualmente, el Sector Minería (DGM – DGAAM) viene trabajando en la fase intermedia y transaccional. Para ello, ya se han aprobado la simplificación de las normas que permitirán acelerar la obtención de los permisos por parte de los inversionistas (D.S 011-2024-EM, la R.M 237-2024-MINEM-DM, que simplifica los TDR de la FTA y D.S. 014-2024-EM (PAD).



Desarrollo de la plataforma tecnológica que integrará los servicios entre las entidades participantes: VUD transaccional.

En esta fase transaccional de la VUD MINEM, actualmente la DGM se encuentra en coordinaciones con el Banco Mundial para la elaboración del estudio de preinversión.



FICHA TECNICA AMBIENTAL DE PROYECTOS DE EXPLORACIÓN MINERA

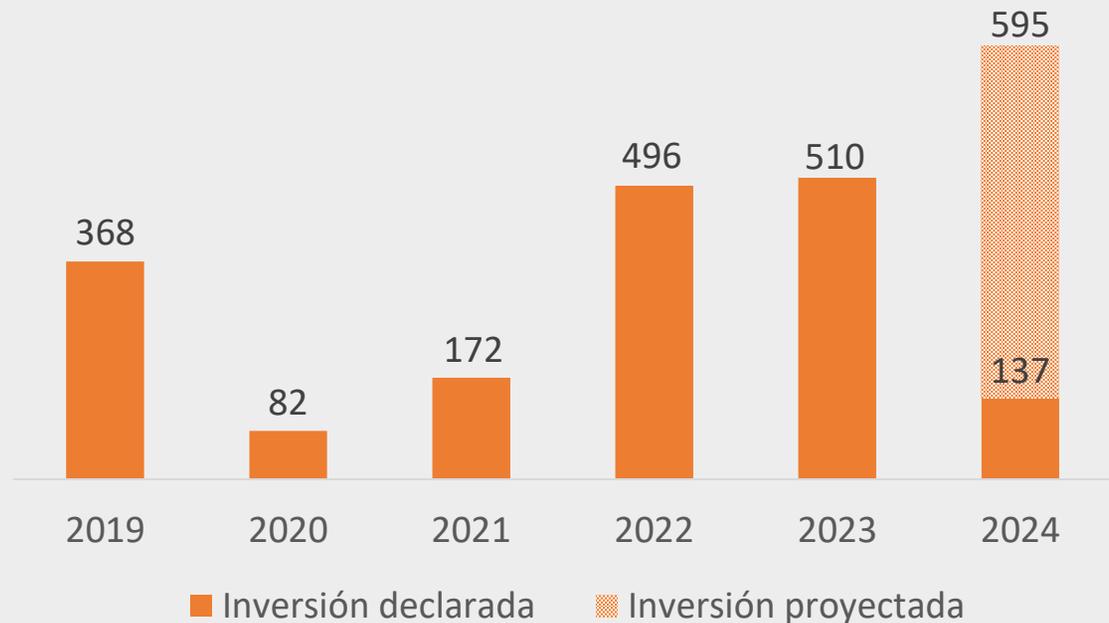


- **Plazo:** 10 días hábiles de evaluación.
- **Cumplimiento de plazos :** DGAAM cumplió el plazo de evaluación en el 100% de las FTA presentadas para su evaluación.
- **Certificación :** El proceso de la evaluación de la FTA cuenta con certificación ISO 2001:2015



INVERSIONES EN PROYECTOS DE EXPLORACIÓN

En el 2024 se ha otorgado certificación ambiental a **36 proyectos de exploración** ubicados en **16 departamentos**, por un valor de **USD 137 millones**



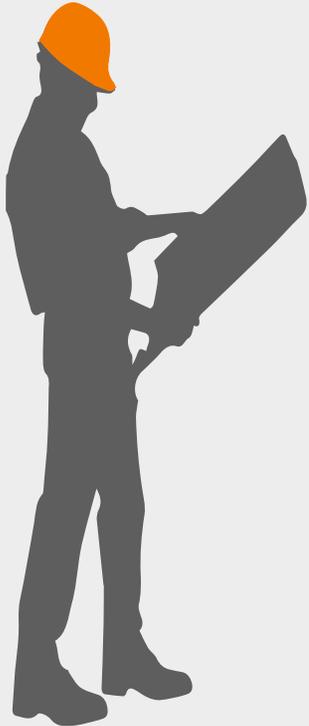


PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



LOGROS EN EL MARCO DE LA FORMALIZACIÓN



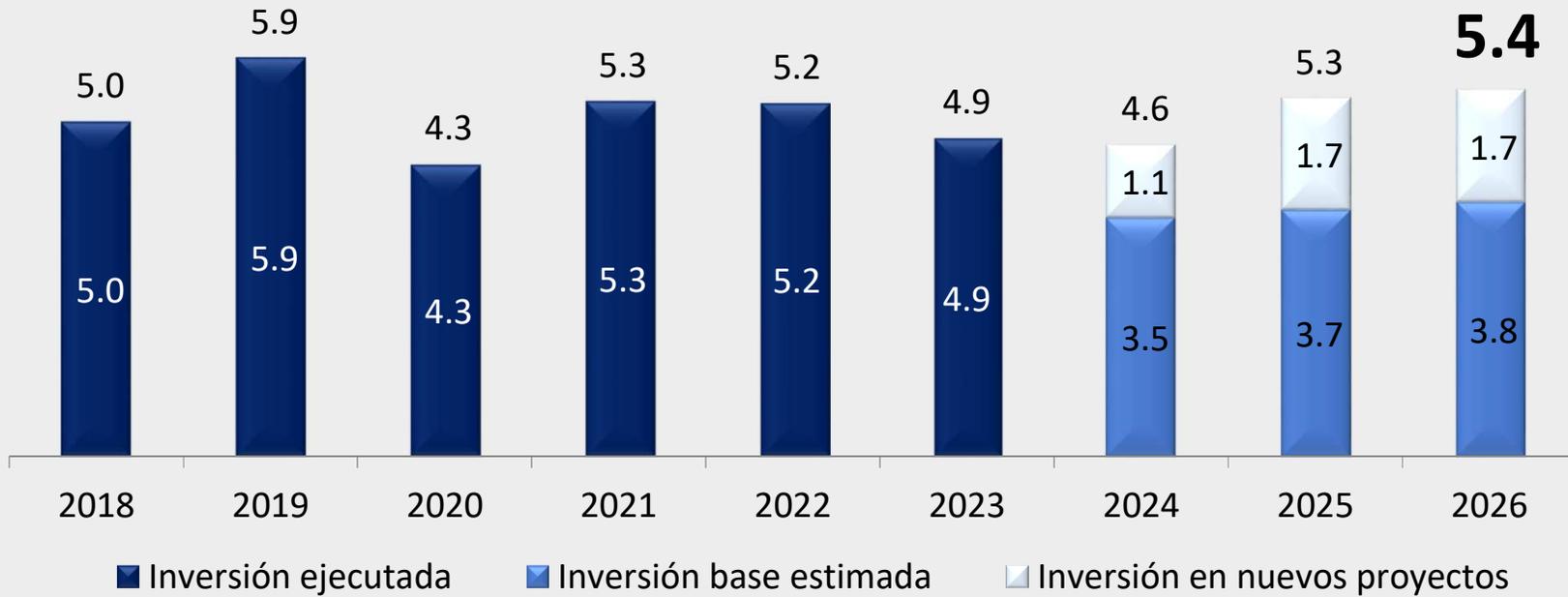
- Presentación del proyecto de Ley de la Pequeña Minería y Minería Artesanal el 17 de julio de 2024.
- Transferencias financieras a 24 Gobiernos Regionales por un monto de 7 080,152 (siete millones ciento ochenta mil ciento cincuenta y dos con 00/100 soles), lo que representa un avance de más del 95.7%. (Pendiente: Arequipa no presenta su plan de trabajo).
- 58 talleres de capacitación (20 presenciales y 38 virtuales) en los que se capacitó a más de 200 funcionarios y/o servidores públicos de las 25 DREM/GREM.
- 1,810 mineros en proceso de formalización, de 10 regiones, han sido capacitados en talleres presenciales.
- 1,169 personas (mineros formales, titulares, socios, trabajadores, operadores, entre otros) de operaciones mineras formales han sido capacitadas en 8 regiones.

PROYECCIONES DE INVERSIONES 2024-2026, PRÓXIMAS INAUGURACIONES 2024



PROYECCIÓN DE INVERSIÓN MINERA EJECUTADA 2018 – 2026

(miles de millones de US\$)



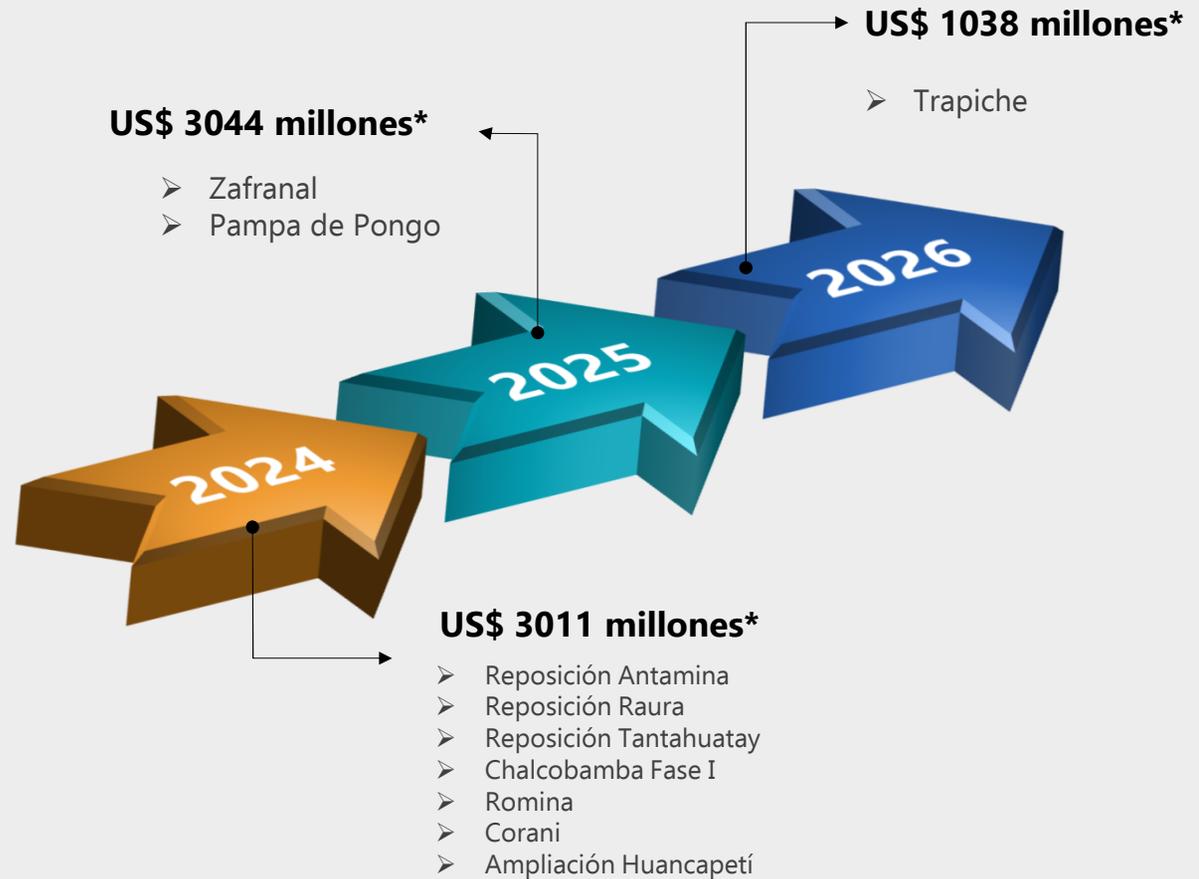


LÍNEA DE TIEMPO DE PROYECTOS AL 2026

Para el 2026, se espera el inicio de ejecución de 10 proyectos mineros

(US\$ 7093 millones)

**Corresponde a la inversión CAPEX total de los proyectos que iniciarán etapa de construcción cada año. Cabe precisar que la inversión ejecutada por año es una proporción de los CAPEX totales.*





PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



PROYECTO TÍA MARÍA



TÍA MARÍA Cobre



Fuente: Cartera de Proyectos de Inversión Minera 2024.

Inversión
 **US\$ 1400 millones**



Empleo en construcción



9000

Puestos de trabajo directo e indirecto

Empleo en operación



4800

Puestos de trabajo directo e indirecto



Producción anual máxima esperada

120 mil

Toneladas de cátodos de cobre



Vida útil

20

años



Usará **agua de mar** en su proceso productivo



POTENCIAL ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PROYECTO TÍA MARÍA EN AREQUIPA

El Proyecto Tía María tiene el potencial de ser un motor de desarrollo económico y social en Arequipa, siempre y cuando se maneje con responsabilidad y en colaboración con las comunidades locales.





PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



ACCIONES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN MINERA

El Programa de Integración Minera (PIM) es parte de la Dirección de Sostenibilidad y Articulación Minera, unidad orgánica de la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera del Ministerio de Energía y Minas.

Componentes Desarrollados 2024 en Arequipa

Componente PIM	Fecha / público objetivo	Beneficiarios	Proyectos Mineros relacionados
IV Pasantía Minera	Con fecha 7 al 10 de agosto del 2024, se realizó la edición IV de Pasantía Minera con representantes de Arequipa	Se capacitó a 30 líderes y lideresas de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta de Bombón, provincia de Islay de la región Arequipa	Tía María
III Réplica Minera	Con fecha del 4 de abril 2024 se ejecutó una Réplica Minera con representantes de la región Arequipa.	Se capacitó a 33 líderes del centro poblado de Taya, distrito de Lluta, provincia Caylloma, región Arequipa	Zafranal
XII Réplica Minera	Con fecha del 25 de julio 2024 se ejecutó una Réplica Minera con jóvenes estudiantes y egresadas de la región Arequipa.	Se capacitó a 24 jóvenes estudiantes y egresadas de la provincia Arequipa, región Arequipa	Atravesado, Don Javier y Tía María



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas



ACCIONES DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN MINERA

El Programa de Integración Minera (PIM) es parte de la Dirección de Sostenibilidad y Articulación Minera, unidad orgánica de la Dirección General de Promoción y Sostenibilidad Minera del Ministerio de Energía y Minas.

Componentes Desarrollados 2024 en Arequipa

Componente PIM	Fecha /público objetivo	Beneficiarios	Proyectos Mineros relacionados
XIII Réplica Minera	Con fecha del 8 de agosto del 2024 se ejecutó una Réplica Minera con jóvenes estudiantes y egresados de la región Arequipa	Se capacitó a 37 jóvenes estudiantes universitarios y técnicos de diversas carreras de la región Arequipa, miembros de la asociación juvenil "Qhantaña Joven Perú", relacionada al cuidado ambiental	Atravesado, Don Javier y Tía María
Talleres de capacitación	Con fecha del 9 y 10 de agosto	Se ejecutó un Taller de Capacitación para periodistas y líderes de opinión de la región de Arequipa, se contó con la participación de 16 beneficiarios	Se abordó diversos temas, entre ellos los proyectos mineros ubicados en Arequipa
Comunidades PIM	Actualmente se cuenta con miembros activos de la región	<ul style="list-style-type: none"> Comunidad de Expasantes: 21 personas registradas Comunidad de Mujeres: 5 personas registradas Comunidad de Promotores: 14 personas registradas 	-

MEJORAS NORMATIVAS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD MINERA



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



PRINCIPALES MEDIDAS DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA LOGRADAS

ACTIVIDAD MINERA

Exploración minera



Explotación y operación minera



Transversales



MEDIDAS

1. Tramitación simultánea de opiniones al Instrumento de Gestión Ambiental (IGA) y títulos habilitantes de uso de agua.
2. Mejorar TDR para IGA.
3. Ampliar la vida útil de las unidades mineras.
4. Permitir la presentación de Declaración Jurada y Términos de Referencia sin necesidad de visita del MINEM para autorización de funcionamiento de concesión de beneficio.
5. Modificar Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.
6. Incrementar 10% de la capacidad instalada de tratamiento en concesiones de beneficio, que cuenten con EIA aprobados.
7. Agilizar la evaluación del impacto ambiental promoviendo la articulación, simplificando el trámite de las opiniones técnicas y reduciendo los requisitos.
8. Predictibilidad en los Informes Técnicos Sustentatorios (ITS) sobre el rol de la ANA.
9. Autorizar la nómina de especialistas en evaluación de IGA. (Implementación de la nómina de especialistas de ANA y SERNANP).



EXPLORACIÓN – PROCESO DE SIMPLIFICACIÓN DE LA FTA

Resolución Ministerial N° 237-2024-MINEM/DM

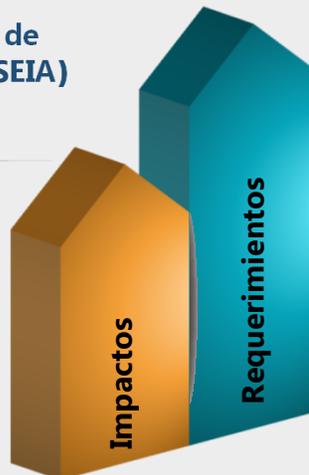


Objetivo: Simplificar los requisitos de las Guías de Contenido de la Ficha Técnica Ambiental (FTA) para Proyectos de Exploración Minera

Para:

a) No sujetos al Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)

b) de Menor Complejidad (Hasta 10 plataformas)



Alcance:

Los proyectos que generan impactos ambientales negativos no significativos.

Finalidad:

Elaborar los estudios ambientales en:



Menor tiempo



Menor costo

Promover la inversión minera en el país



PROYECTO DE LEY DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y DE LA MINERÍA ARTESANAL

01

Se emite en cumplimiento de la Ley N° 31388, "Ley que prorroga la vigencia del proceso de formalización minera integral".

02

Su entrada en vigencia implica un pase ordenado del régimen actual de formalización minera integral a un régimen formal

03

Establece procedimientos administrativos simplificados

04

Promueve la asociatividad





PROYECTO DE LEY DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y DE LA MINERÍA ARTESANAL

Acceso a presupuesto

Para el ejercicio de funciones de las DREM/GREM en materia de pequeña minería y minería artesanal.

Incentivos para la suscripción de contratos

de explotación entre pequeños productores mineros o productores mineros artesanales y titulares de concesiones.

Creación de un sistema interoperable e interconectado

Con otras plataformas estatales que recoja información sobre las actividades de pequeña minería y minería artesanal.

Disposiciones de inclusión financiera

Para pequeños productores mineros y productores mineros artesanales, habilitándose al Banco de la Nación al otorgamiento de cuentas corrientes y de ahorros.

Proceso integral

Transitoriedad para el paso del proceso de formalización minera integral al régimen que propone el PL.

Fortalecimiento

Competencias de las DREM/GREM





SUSCRIPCIÓN DE CONTRATOS POR LA DGM



Dos (02) nuevos contratos de inversión en exploración de:

**DLP RESOURCES
PERU S.A.C.**

**CORPORACIÓN MINERA
CENTAURO S.A.C**



**Monto US\$
26 758 064**



Trece (13) adendas a los contratos de inversión en exploración entre el Estado y las empresas

**Monto US\$
862 257 500**



Contribuirá con la reactivación económica, la generación de empleo, el incremento en la oferta y demanda de bienes y servicios, mejorando la calidad de vida de la población.



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas



MEJORAS NORMATIVAS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

RM N° 237-2024-MINEM-DM

Aprueban la Guía de Contenido de la Ficha Técnica Ambiental para Proyectos de Exploración Minera No Sujetos al SEIA y la Guía de Contenido de la Ficha Técnica Ambiental (FTA) para Proyectos de Exploración Minera de Menor Complejidad

Simplificación de requisitos para la elaboración de la FTA, que permitirán ajustarse a la naturaleza y alcance de los proyectos que generan impactos ambientales negativos no significativos.

Anexo 1.- Guía de Contenido de la Ficha Técnica Ambiental (FTA) para Proyectos de Exploración Minera No Sujetos al SEIA.

Anexo 2.- Guía de Contenido de la Ficha Técnica Ambiental para Proyectos de Exploración Minera de Menor Complejidad

DS N° 014-2024-EM

Decreto Supremo que modifica el Reglamento para el Cierre de Minas, aprobado por Decreto Supremo N° 033-2005-EM

Permite optimizar el procedimiento de evaluación de los **planes de cierre de minas** y establecer la **adecuación ambiental de los componentes** de unidades mineras con instrumentos de gestión ambiental vigentes.

Plan de Cierre de Minas.- Simplificación de plazo de evaluación.

PAD.- Fecha límite para comunicar la adecuación: 11.12.2024.
Fecha límite de presentación de la solicitud de evaluación PAD: 09.09.2025*.

(*) La fecha indicada está sujeta a variaciones, considerando los días no laborables para el sector público que se declaren para el año 2025. Lo que será actualizado y comunicado en su momento por la DGAAM.

REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS



REMEDIACIÓN DE PAM ENCARGADOS A ACTIVOS MINEROS S.A.C.

REGIÓN	NÚMERO DE PAM	CANTIDAD DE PROYECTOS
Ancash	127	12
Apurímac	2	2
Cajamarca	237	7
Huancavelica	81	1
Ica	2	1
Junín	111	2
Junín - Pasco	2	1
La Libertad	20	4
Lima	226	9
Pasco	108	8
Puno	160	3
Tacna	1	1
TOTAL	1077	51

ETAPAS	CANTIDAD DE PROYECTOS
DIAGNÓSTICO TÉCNICO - SOCIAL	32
ESTUDIOS	2
EJECUCIÓN DE OBRA	6
POST CIERRE	11
TOTAL	51

N° PROYECTOS	POBLACIÓN BENEFICIADA (Hab)
51	325,974 (*)

(*) Cabe indicar que la población beneficiada de los 28 Nuevos proyectos se viene evaluando para definir

